

Handwritten scribbles at the top left of the page.



# Resolución Ministerial

N° 402 -2023-EF/11



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 20/11/2023  
20:08:28 COT  
Motivo: Doy V° B°

## APRUEBAN EL MARCO ESTRATÉGICO DE REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO 2023 – 2027

Lima, 23 de noviembre del 2023

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, se establecieron normas básicas sobre la Administración Financiera del Sector Público para su gestión integrada y eficiente, de manera intersistémica, en un contexto de sostenibilidad y responsabilidad fiscal;

Que, el numeral 6.3 del artículo 6 del citado Decreto Legislativo establece que los integrantes de la Administración Financiera del Sector Público se articulan mediante el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público;

Que, el artículo 2 del Reglamento Interno Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 057-2019-EF/10, estable que una de sus funciones es aprobar estrategias y medidas orientadas a la integración extrasistémica e intersistémica del marco normativo de la Administración Financiera del Sector Público con todos sus integrantes;

Que, conforme al numeral 3 del literal B) del artículo 7 del Reglamento Interno del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público, una de las funciones específicas de la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público es coordinar la conceptualización y la estrategia de la reforma de la gestión de las finanzas públicas de los integrantes de la Administración Financiera del Sector Público, así como realizar el seguimiento de las iniciativas adoptadas;

Que, mediante Informe N° 009-2023-EF/11.06.02, la Secretaría Técnica del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público, en el marco de sus competencias, propone la aprobación del Marco Estratégico de Reformas de la Administración Financiera del Sector Público 2023 – 2027;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Marco Estratégico de Reformas de la Administración Financiera del Sector Público 2023 – 2027; y,



Firmado Digitalmente por  
CHAVEZ CUENTAS Jose  
Carlos FAU 20131370645  
hard  
Fecha: 22/11/2023  
12:22:46 COT  
Motivo: Doy V° B°



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público; el Reglamento Interno del Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 057-2019-EF/10; y, el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por la Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1. Aprobación**

Aprobar el Marco Estratégico de Reformas de la Administración Financiera del Sector Público 2023 – 2027.

**Artículo 2. Publicación**

La presente Resolución Ministerial y el Marco Estratégico de Reformas de la Administración Financiera del Sector Público 2023 – 2027 se publican en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el diario oficial El Peruano.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA  
Ministro de Economía y Finanzas

Firmado Digitalmente por  
CHAVEZ CUENTAS Jose  
Carlos FAU 20131370645  
hard  
Fecha: 22/11/2023  
12:22:58 COT  
Motivo: Doy V° B°

Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 20/11/2023  
20:08:32 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
YESQUEN PUERTAS Nadia  
FAU 20131370645 hard  
Fecha: 17/11/2023  
17:43:04 COT  
Motivo: Doy V° B°

# **Marco Estratégico de Reforma de la Administración Financiera del Sector Público 2023 – 2027**

**Ministerio de Economía y Finanzas  
Despacho del Viceministerio de Hacienda  
Octubre 2023**

## Contenido

---

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción.....	4
Antecedentes .....	4
Situación actual y desafíos planteados .....	5
Propósitos, principios y alcance del MER .....	6
Objetivos e indicadores de resultado del MER.....	8
Objetivos generales .....	8
Objetivos específicos .....	8
Indicadores de resultado .....	9
Plan de acción de reforma (PAR) 2023 – 2027 .....	10
Sistema Nacional de Presupuesto Público .....	10
Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público.....	11
Sistema Nacional de Contabilidad Pública.....	12
Sistema Nacional de Abastecimiento .....	13
Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones .....	14
Gestión Fiscal de los Recursos Humanos .....	15
Implementación del MER 2023-2027 .....	16
Condiciones para la implementación .....	16
Condiciones institucionales.....	16
Condiciones tecnológicas .....	16
Condiciones de articulación intersistémica .....	17
Cronograma de implementación .....	18
Seguimiento a la implementación del MER 2023-2027.....	25
Indicadores de avance .....	25
Lineamientos de seguimiento .....	29
Conclusiones.....	31
Anexos .....	32
Consolidado de Matrices PAR por Sistema Administrativo de la Administración Financiera del Sector Público .....	32
Glosario de términos .....	49

## Resumen ejecutivo

---

El presente documento, denominado Marco Estratégico de Reforma de la Administración Financiera del Sector Público (MER), tiene como objetivo definir las líneas de acción y brindar orientación en la implementación de las reformas necesarias para el fortalecimiento y modernización, en un contexto de sostenibilidad y responsabilidad fiscal de los Sistemas Administrativos que conforman la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) y que están a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); así como de brindar herramientas de seguimiento a su implementación, procurando una gestión eficiente, y una sólida integración inter sistémica entre sus integrantes.

Teniendo en cuenta los ejercicios de planificación realizados en el primer semestre del año 2023 por las Direcciones Generales responsables de los Sistemas Administrativos de la AFSP, conformados por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, el Sistema Nacional de Tesorería y el de Endeudamiento, el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, el Sistema Nacional de Abastecimiento y el Sistema Nacional de Contabilidad, con la asistencia técnica de expertos nacionales e internacionales en países miembros de la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se ha elaborado una serie de documentos que analizan principalmente las recomendaciones del estudio de revisión entre pares realizado por la OCDE, y que identificó las brechas que tiene el Perú en relación con las mejoras prácticas internacionales en la gestión de las finanzas públicas, así como del Comité de Gobernanza Pública de la OCDE.

La propuesta tiene un horizonte de implementación de cinco (05) años, del 2023 al 2027, y concentra sus esfuerzos en la reforma de las herramientas de programación multianual como el Cuadro Multianual de Necesidades, la Programación Multianual de Inversiones y la Programación Multianual de Gastos; en la reducción de desviaciones y errores en la gestión/ejecución de los recursos públicos, a través de la generación de alertas tempranas y corrección oportuna de modificaciones presupuestarias irregulares, o incorporaciones de gasto en inversiones no previstas y; en la generación de reportes confiables y transparentes de la información financiera, presupuestal y contable.

Teniendo en cuenta su amplio alcance de implementación, el documento describe las principales condiciones para su implementación, referidas a: i) las condiciones tecnológicas necesarias para mejorar y automatizar el uso universal de las herramientas que proponen las Direcciones Generales del MEF, para ello se cuenta con tres (03) proyectos de inversión de mejoramiento tecnológico en el MEF; ii) las condiciones institucionales relacionadas a la articulación entre sistemas administrativos que no afecten, por ejemplo, la generación de reportes y; iii) las condiciones suficientes de dotación de personal y organizacionales, para garantizar la capacitación y certificación a nivel nacional de los operadores de todos los Sistemas

Administrativos de la AFSP en las entidades a nivel nacional que administran recursos públicos.

Finalmente, el presente documento incluye una propuesta de gobernanza para el seguimiento a la implementación del MER, el cual está basado en el cumplimiento de hitos y en el registro de indicadores de resultados con información pública y verificable.

## Introducción

---

### Antecedentes

En setiembre de 2018 se aprobó el Decreto Legislativo N° 1436, que dispone establecer normas básicas sobre la Administración Financiera del Sector Público (AFSP), para su gestión integrada y eficiente en un contexto de sostenibilidad y responsabilidad fiscal. El esfuerzo de reforma de la AFSP, expresado en el Decreto Legislativo (DL) antes mencionado, fue complementado con la aprobación de otros siete (07) DL relacionados con los sistemas administrativos que componen la AFSP.

Este compendio normativo ha permitido a los responsables de los Sistemas Administrativos en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) instalar herramientas de programación multianual (de gastos, de inversiones, de necesidades de bienes y servicios); descentralizar la gestión de los recursos asignados y establecer responsables de los sistemas administrativos en cada entidad que administra recursos públicos; unificar conceptos como la programación, la gestión y la evaluación de la gestión de los recursos públicos e; iniciar el despliegue para la automatización de procesos críticos.

En el año 2022, el MEF solicitó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la realización de un estudio de revisión entre pares que permitiera identificar las brechas que tiene el Perú en relación con las mejoras prácticas internacionales en la gestión de finanzas públicas. Este estudio analiza los desafíos que enfrenta el Perú para alcanzar los estándares de la OCDE y considera a los sistemas nacionales de Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como la Gestión Fiscal de Recursos Humanos y de manera indirecta, los sistemas nacionales de Contabilidad y Abastecimiento.

Las recomendaciones planteadas por la OCDE están relacionadas con administrar presupuestos dentro de límites claros, creíbles y predecibles para la política fiscal, alcanzar la plena fungibilidad de los recursos, mejorar la medición y mitigación de los riesgos fiscales, consolidar un enfoque más global y proactivo en la gestión del gasto en recursos humanos, desarrollar una visión estratégica de mediano y largo plazo de la inversión pública, cerrar las brechas entre priorización, formulación y ejecución del

presupuesto en inversión pública, alinear estrechamente los presupuestos con las prioridades estratégicas a mediano plazo del Gobierno, entre otras.

## Situación actual y desafíos planteados

Actualmente, la situación del Perú se caracteriza principalmente por su crecimiento económico (salvo en el periodo de la pandemia por la Covid-19), la responsabilidad fiscal, los niveles de deuda pública bajos respecto al PBI, entre otros (Banco Mundial, Peru Overview, Abril 2023). Sin embargo, enfrenta grandes desafíos como desacelerar el incremento de la pobreza, mejorar cobertura y calidad de los servicios públicos indispensables (salud, educación y el abastecimiento de agua), así como incorporar las acciones de prevención y gestión de riesgos ante desastres naturales.

Desde el punto de vista institucional, a partir del año 2018, se ha evidenciado el fortalecimiento de las Direcciones Generales a cargo de los Sistemas Administrativos de la AFSP, además de la vigencia de instancias como el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público y el Comité de Asuntos Fiscales. Sin embargo, son desafíos para estas Direcciones Generales la transformación digital de sus herramientas, la previsión de contingencias y gestión de riesgos en sus sistemas, la automatización de sus procesos; así como el alineamiento en objetivos y tiempos entre todos los sistemas administrativos para conseguir una administración de recursos más eficiente e integrado y con resultados en la mejora de los servicios públicos. Con esto, se evidencia la necesidad imprescindible de instalar acciones de fortalecimiento de los equipos técnicos, mejoras normativas y buenas prácticas de innovación para sus operaciones.

Se debe tener en cuenta que, en los últimos 10 años, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha tenido un incremento de 81%, lo que representa un esfuerzo adicional por administrar más de 100 Miles de Millones de Soles en todo el país, especialmente en los gastos relacionados a personal y bienes y servicios, puesto han tenido un crecimiento de más del 100% en este mismo periodo. Esto permite inferir los desafíos de programación, gestión y generación de reportes tanto para el MEF como para las entidades que administran estos recursos a nivel nacional. Una muestra de ello es que, de acuerdo a lo señalado por el BID en el año 2018, las ineficiencias en materia de compras públicas representan entre el 1,8% del PBI para Perú, siendo la cifra más alta de la región.

Por otra parte, durante los últimos años, la gestión de las finanzas públicas se ha visto severamente afectada con las medidas normativas que el Poder Legislativo ha promulgado. Por ejemplo, en el año 2021 el Congreso de la República derogó el Decreto Legislativo 1442 referido a las disposiciones sobre la Gestión Fiscal de Recursos Humanos, como mecanismo para fortalecer y modernizar la AFSP. Por otro lado, diversas de estas medidas han generado grandes presiones fiscales sobre el

presupuesto público, reduciendo cada vez más los espacios fiscales para establecer nuevas medidas del Ejecutivo.

Finalmente, resulta relevante señalar que los Sistemas Administrativos de la AFSP en los últimos cinco (05) años han iniciado importantes cambios en el uso de tecnologías para todos los procesos de programación, gestión y evaluación de recursos a nivel nacional. Ejemplo de ello son las migraciones progresivas a plataformas Web del SIAF y el Módulo Centralizado de Pago de Planillas. Asimismo, han obtenido la viabilidad e iniciado la ejecución de tres (03) proyectos de inversión para el mejoramiento y la transformación digital de todos los Sistemas Administrativos de la AFSP. Asimismo, en este mismo período se han perfeccionado los procesos y normas relevantes de los sistemas administrativos que conforman la AFSP, como por ejemplo, la aprobación del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 1438 sobre el Sistema Nacional de Contabilidad, que incluye las modificatorias aprobadas por Decreto Legislativo 1525.

Ante esta situación, y con las recomendaciones de la OCDE como antecedentes, resultó necesario que cada una de las Direcciones Generales del MEF que tienen a su cargo uno o más Sistemas Administrativos, diseñen y elaboren un Plan de Acción de Reforma (PAR) que contenga sus nuevos desafíos para el periodo 2023-2027 y cuya implementación coadyuve al proceso de adhesión a la OCDE a través de la incorporación de las mejores prácticas internacionales promovidas por esta institución en materia de gestión de las finanzas públicas.

## Propósitos, principios y alcance del MER

Los propósitos del MER consisten en conseguir la adhesión del Perú a la OCDE y modernizar la AFSP.

Para poder lograr estos propósitos, se han definido los principios y el alcance de este ejercicio de planeamiento a mediano plazo, de manera que se obtengan resultados en todas las entidades y empresas públicas y/o que administran recursos públicos de los tres (03) niveles de gobierno a nivel nacional. A continuación se detallan estos principios:

- i) **Eficiencia en el uso de recursos:** Los objetivos y resultados planteados deben contribuir a la generación de ahorros de tiempos y recursos económicos en todas las entidades públicas y que maximicen su uso para lograr cierre de brechas y mejora de calidad en servicios públicos. Por ejemplo: la producción de innovaciones para la reducción de gastos financieros, las compras corporativas para aprovechar economías de escala y minimizar gastos administrativos, entre otros.
- ii) **Gestión de riesgos y previsión de contingencias:** Los objetivos e hitos propuestos deben prever las contingencias fiscales que ya se encuentran

vigentes y las potenciales contingencias a la hora de implementarlos. Estos deben ser identificados correctamente (por ejemplo: no denominar contingencias fiscales a gastos que ya se están efectuando); y deben ser cuantificados en todos los casos y ser sujeto de validación previo a su implementación. Por ejemplo: La implementación de cambios normativos en materia de gestión fiscal de recursos humanos que provoquen contingencias fiscales producto de laudos arbitrales o sentencias judiciales.

- iii) **Enfoque en el operador:** Las reformas propuestas, así como su implementación, deben tener en cuenta las características profesionales y personales actuales de los operadores de todas las herramientas de los sistemas administrativos a nivel nacional. Además, debe contemplar el diseño de perfiles esperados y los esfuerzos a desplegar para alcanzar el perfil idóneo. Por ejemplo: certificaciones profesionales.
- iv) **Articulación intersistémica:** Los resultados e hitos planteados deben ser lo suficientemente flexibles y demandantes al mismo tiempo, que permitan el alineamiento en los cronogramas de implementación, especialmente para los relacionados con cambios en la tecnología y en los calendarios de uso como es el caso de los plazos para las herramientas de programación de recursos públicos.
- v) **Modernización de los sistemas:** En la implementación del plan, los resultados propuestos deben provocar cuestionamientos en las prácticas actuales de los sistemas administrativos de las AFSP y, en consecuencia, promover nuevos desafíos subyacentes como el uso de nuevas tecnologías, la propuesta de nuevas fuentes de energía y la plena interoperabilidad de los sistemas para procesos de monitoreo y evaluación. Por ejemplo: el uso de geolocalización e imágenes satelitales como instrumento para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión.
- vi) **Transparencia y calidad de la información:** Los resultados planteados deben contemplar la generación continua de información primaria y reportes que garanticen la credibilidad de la información producida por los Sistemas Administrativos de la AFSP, disponibles en plataformas públicas, con diccionarios de datos públicos y con controles de seguridad de información correspondientes. Por ejemplo: La publicación de bases de datos sobre la gestión presupuestaria para la sociedad civil.
- vii) **Seguimiento a los resultados:** Los hitos propuestos deben contar con indicadores de avance en los resultados medibles en un periodo de hasta un (01) año, de manera que se evidencie el esfuerzo y los resultados parciales. Por ejemplo: la ampliación de cobertura progresiva de las herramientas vigentes, el uso demostrado de nuevas regulaciones, entre otros.

## Objetivos e indicadores de resultado del MER

### Objetivos generales

Se han definido dos objetivos generales para cada macroproceso de la AFSP. Esto guarda total consistencia con el marco legal que rige actualmente la AFSP. Con esto se definieron seis objetivos generales, conforme se detalla a continuación:

**Cuadro 1**  
**Objetivos Generales**

Macroproceso	Objetivos Generales
Programación de Recursos Públicos	1. Utilizar la programación multianual como instrumento técnico obligatorio para la asignación de los recursos públicos, considerando las prioridades de mediano y largo plazo
	2. Mejorar la eficiencia del manejo del recurso público dentro de los conceptos de unidad, flexibilidad y equidad
Gestión de Recursos Públicos	3. Implementar una gestión profesional, eficiente y adecuada de los recursos públicos
	4. Gestionar y mitigar el impacto de los riesgos fiscales en las finanzas públicas
Evaluación de Recursos Públicos	5. Establecer mecanismos para el seguimiento y evaluación del gasto público a corto, mediano y largo plazo
	6. Monitorear los procesos de la AFSP para su retroalimentación y mejora continua

### Objetivos específicos

El ejercicio de definir objetivos específicos por cada integrante de la AFSP se condujo a partir del análisis de las versiones finales de los PAR propuestos por las Direcciones Generales del MEF a ejecutarse para el periodo 2023-2027. Se identificaron 20 objetivos específicos, tres objetivos asociados con el Sistema Nacional de Presupuesto Público, cuatro con el Sistema Nacional de Tesorería y Endeudamiento Público, tres con el Sistema Nacional de Contabilidad, tres con el Sistema Nacional de Abastecimiento, cinco con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y cuatro con la Gestión Fiscal de Recursos Humanos.

**Cuadro 2**  
**Objetivos Específicos**

Sistema Administrativo	Macroproceso	Objetivo específico
Sistema Nacional de Presupuesto Público	Programación de Recursos Públicos	1. Mejorar la asignación de recursos públicos
	Gestión de Recursos Públicos	2. Promover una gestión eficiente de los recursos públicos
	Evaluación de Recursos Públicos	3. Evaluar los resultados del desempeño de la gestión presupuestaria
	Programación de Recursos Públicos	4. Optimizar el proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público

Sistema Administrativo	Macroproceso	Objetivo específico
Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público	Gestión de Recursos Públicos	5. Asegurar la plena fungibilidad de los recursos financieros en la Cuenta Única del Tesoro Público
		6. Optimizar la rentabilidad de los activos financieros
		7. Mitigar los riesgos fiscales implícitos y explícitos
Sistema Nacional de Contabilidad	Programación de Recursos Públicos	8. Mejorar la oportunidad y calidad de la información contable
		9. Fortalecer el análisis de información contable a partir del desarrollo de herramientas informáticas
Sistema Nacional de Abastecimiento	Gestión de Recursos Públicos	10. Certificar al cuerpo de contadores públicos gubernamentales
	Programación de Recursos Públicos	11. Fortalecer la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras
	Gestión de Recursos Públicos	12. Fortalecer la gestión eficiente de la cadena de abastecimiento de bienes y servicios
Sistema Nacional de Programación y Gestión Multianual de Inversiones	Programación de Recursos Públicos	13. Racionalizar los procesos asociados con la cadena de abastecimiento de bienes y servicios
		14. Contar con una programación multianual de inversiones basada en las prioridades de mediano y largo plazo respecto a cierre de brechas y acceso a servicios públicos, debidamente identificada en un documento de planificación de infraestructura
		15. Contar con procedimientos de formulación y evaluación de proyectos óptimos para asegurar la calidad de las inversiones
	Gestión de Recursos Públicos	16. Contar con entidades que aplican la dirección de proyectos en la ejecución de inversiones
17. Contar con información confiable y oportuna para una adecuada retroalimentación y toma de decisiones sobre la gestión de la inversión como parte de los recursos públicos		
Evaluación de Recursos Públicos	18. Contar con información confiable y oportuna para una adecuada retroalimentación y toma de decisiones sobre la gestión de recursos públicos	
	19. Lograr una planificación financiera sostenible de los recursos humanos	
Gestión Fiscal de Recursos Humanos	Programación de Recursos Públicos	20. Implementar una gestión de información integral de los recursos humanos
		21. Lograr que las reglas en materia de la gestión fiscal de recursos humanos sean claras y entendibles
	Gestión de Recursos Públicos	22. Prevenir contingencias fiscales en materia de gestión fiscal de recursos humanos

## Indicadores de resultado

Para el seguimiento y la medición del éxito de las reformas planteadas, se identificaron una serie de indicadores de resultado o indicadores clave de desempeño

(KPI, por sus siglas en inglés), asociados a los principales objetivos específicos que ha planteado cada Sistema Administrativo.

**Cuadro 3**  
**Indicadores de Resultado**

Sistema Administrativo	Objetivo específico	Indicador de resultado
Sistema Nacional de Presupuesto Público	Mejorar la asignación de recursos públicos	1. Posición de Perú en ranking Open Budget
	Promover una gestión eficiente de los recursos públicos	2. Reducción de brecha entre PIA, PIM y ejecución
Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público	Asegurar la plena fungibilidad de los recursos financieros en la CUT	3. Porcentaje de Ingresos Públicos incluidos en la CUT
		4. Ratio de Endeudamiento efectivo entre Endeudamiento programado o meta
Sistema Nacional de Contabilidad	Mejorar la oportunidad y calidad de la información contable	5. Porcentaje de entidades que presentan su información libre de error y oportunamente
Sistema Nacional de Abastecimiento	Fortalecer la gestión eficiente de la cadena de abastecimiento de bienes y servicios	6. Porcentaje de ahorro generado en compras utilizando las herramientas estandarizadas y/o estrategias de agregación de demanda comparado con compras regulares
Gestión Fiscal de Recursos Humanos	18. Lograr una planificación financiera sostenible de los recursos humanos	7. Porcentaje de ejecución del gasto público anual en ingresos correspondientes a los recursos humanos del sector público con relación a la proyección de costos para la Programación Multianual de Ingresos de Personal (a nivel GN y GR)

## Plan de acción de reforma (PAR) 2023 – 2027

A continuación, se presenta los aspectos más representativos de cada PAR y que conforman el MER para el periodo 2023 – 2027:

### Sistema Nacional de Presupuesto Público

El Sistema Nacional de Presupuesto Público (SNPP), cuya rectoría la ejerce la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las entidades públicas. El SNPP tiene por finalidad promover la eficacia y eficiencia del mencionado proceso, orientado al logro de resultados prioritarios y desempeño institucional, en consistencia con las políticas públicas, en cada una de las fases del ciclo presupuestario, como son programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación<sup>1</sup>. Considerando los cuatro resultados PAR, se plantean tres objetivos específicos para el SNPP.

<sup>1</sup> Según lo establecido en el DL N° 1436.

**Cuadro 4**  
**Objetivos específicos del SNPP**

<b>Macroproceso</b>	<b>Objetivo específico (Propuesta para Marco Estratégico)</b>	<b>Resultado esperado PAR</b>
Programación de Recursos Públicos	Mejorar la asignación de recursos públicos	Mejora de las estimaciones de gasto e ingreso de apertura previsible, creíble y orientado a resultados
Gestión de Recursos Públicos	Promover una gestión eficiente de los recursos públicos	Una gestión presupuestaria más ágil y oportuna para la dotación en tiempos pertinentes de los bienes y servicios públicos
		Mejores Oficina de Presupuesto dentro del Sistema Nacional de Presupuesto Público y mayor transparencia de data presupuestaria
Evaluación de Recursos Públicos	Evaluar los resultados del desempeño de la gestión presupuestaria	Mejora en la calidad del gasto público y los instrumentos para la evaluación del gasto

En resumen, el SNPP tiene tres objetivos específicos asociados a su PAR, a saber: i) mejorar la asignación de recursos públicos, ii) promover una gestión eficiente de los recursos públicos, y iii) evaluar los resultados del desempeño de la gestión presupuestaria.

## Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público

El Sistema Nacional de Tesorería (SNT), cuya rectoría la ejerce la Dirección General del Tesoro Público (DGTP), es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero. El SNT tiene por finalidad la estructuración del financiamiento del presupuesto del sector público, la gestión de activos financieros del SPNF y los riesgos fiscales del sector público, de manera integrada con el SNEP.

El Sistema Nacional de Endeudamiento Público (SNEP), cuya rectoría la ejerce la Dirección General del Tesoro Público (DGTP), es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión de pasivos y sus riesgos financieros, de manera integrada con el SNT. El SNEP tiene por finalidad gestionar parte de la estructuración del financiamiento del sector público<sup>2</sup>. Considerando los 12 resultados esperados PAR, se plantean cuatro objetivos específicos para el SNEP.

<sup>2</sup> Según lo establecido en el DL N° 1436.

**Cuadro 5**  
**Objetivos específicos del SNTEP**

Macroproceso	Objetivo específico (Propuesta para Marco Estratégico)	Resultado esperado PAR
Programación de Recursos Públicos	Optimizar el proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público	Lograr la automatización y la optimización de las actividades del proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público en la fuente de financiamiento ROOC, así como el funcionamiento de la fungibilidad dentro de esta fuente independientemente del instrumento de deuda utilizado.
		Disponer de una plataforma informática que permita el registro y actualización, en línea, de la información utilizada en las actividades del proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público en la fuente de financiamiento ROOC.
Gestión de Recursos Públicos	Asegurar la plena fungibilidad de los recursos financieros en la Cuenta Única del Tesoro Público	Lograr definiciones oficiales y específicas para la aplicación de la fungibilidad total de liquidez
		Revisar y redefinir los clasificadores de entidades y de fuentes de financiamiento
		Eliminar las afectaciones específicas a los créditos presupuestarios y a los fondos que los financian
		Contar con un sistema informático que permita formular el flujo de caja de manera automática o en tiempo real y optimizar la gestión de pagos de la tesorería.
	Optimizar la rentabilidad de los activos financieros	Continuar con la Gestión Integral de Activos y Pasivos
		Continuar con la optimización de la rentabilidad de los activos financieros
		Lograr la solarización del portafolio de deuda y desarrollo del mercado de deuda pública en moneda local
		Continuar con la emisión de bonos con indicadores vinculados a sostenibilidad
	Mitigar los riesgos fiscales implícitos y explícitos	Consolidar el manejo de riesgos implícitos y explícitos: Identificación, estimación, monitoreo
		Contar con información de riesgos fiscales que pueda ser incorporada en la programación presupuestal

En resumen, el SNTEP tiene cuatro objetivos específicos asociados a su PAR, a saber: i) optimizar el proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público, ii) asegurar la plena fungibilidad de los recursos financieros en la Cuenta Única del Tesoro Público, iii) optimizar la rentabilidad de los activos financieros, y iv) mitigar los riesgos fiscales implícitos y explícitos.

## Sistema Nacional de Contabilidad Pública

El Sistema Nacional de Contabilidad (SNC), cuya rectoría la ejerce la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP), es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta y

evalúa el registro contable de los hechos económicos, financieros y patrimoniales del sector público, en armonía con la normativa contable internacional vigente.

El SNC tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas, sin excepción, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de la República, por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social<sup>3</sup>. Considerando los cuatro resultados esperados PAR, se plantean tres objetivos específicos para el SNC.

**Cuadro 6**  
**Objetivos específicos del SNC**

Macroproceso	Objetivo específico (Propuesta para Marco Estratégico)	Resultado esperado PAR
Programación de Recursos Públicos	Mejorar la oportunidad y calidad de la información contable	Generar información contable libre de error, que esté disponible oportunamente para su adecuado uso en la toma de decisiones
	Fortalecer el análisis de información contable a partir del desarrollo de herramientas informáticas	Emitir información financiera y de gestión que fortalezca la toma de decisiones en el Sector Público
Gestión de Recursos Públicos	Implementar herramientas informáticas armonizadas con las NICSP que generen información de costos gubernamentales	Implementar herramientas informáticas armonizadas con las NICSP que generen información de costos gubernamentales
	Certificar al cuerpo de contadores públicos gubernamentales	Formar un cuerpo de contadores públicos certificados que permita mantener la calidad técnica de la información contable en el tiempo

En resumen, el SNC tiene tres objetivos específicos asociados a su PAR, a saber: i) mejorar la oportunidad y calidad de la información contable, ii) fortalecer el análisis de información contable a partir del desarrollo de herramientas informáticas, y iii) certificar al cuerpo de contadores públicos gubernamentales.

## Sistema Nacional de Abastecimiento

El Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA), cuya rectoría la ejerce la Dirección General de Abastecimiento (DGA), es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de los bienes, servicios y obras orientados al logro de los resultados, a través de los procesos de la cadena de abastecimiento público. El SNA tiene por finalidad un eficiente y eficaz empleo de los recursos públicos asignados a las entidades del sector público<sup>4</sup>. Considerando los cinco resultados esperados PAR, se plantean tres objetivos específicos para el SNA.

<sup>3</sup> Según lo establecido en el DL N° 1436.

<sup>4</sup> Según lo establecido en el DL N° 1436.

**Cuadro 7**  
**Objetivos específicos del SNA**

Macroproceso	Objetivo específico (Propuesta para Marco Estratégico)	Resultado esperado PAR
Programación de Recursos Públicos	Fortalecer la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras	Consolidar las herramientas del SNA en la programación
		Optimizar el manejo logístico
Gestión de Recursos Públicos	Fortalecer la gestión de la cadena de abastecimiento de bienes y servicios	Mejorar las capacidades de los operadores del SNA
	Racionalizar los procesos asociados con la cadena de abastecimiento de bienes y servicios	Optimizar la gestión de bienes muebles e inmuebles
		Optimizar los procesos de compras y adquisiciones

En resumen, el SNA tiene tres objetivos específicos asociados a su PAR, a saber: i) fortalecer la programación multianual de bienes, servicios y obras, ii) fortalecer la gestión de la cadena de abastecimiento de bienes y servicios, y iii) racionalizar los procesos asociados con la cadena de abastecimiento de bienes y servicios.

## Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), cuya rectoría la ejerce la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, (DGPMI), es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos, parámetros y metodologías mediante los cuales se orienta y gestiona el ciclo de inversión, supervisando la calidad de su aplicación.

El SNPMGI tiene por finalidad regular el ciclo de inversión, que incluye la Programación Multianual de Inversiones, la Formulación y Evaluación, la Ejecución y el Funcionamiento de las Inversiones<sup>5</sup>. Este PAR, elaborado por la DGPMI, considera seis resultados esperados y cinco objetivos específicos para el SNPMGI.

**Cuadro 8**  
**Objetivos específicos del SNPMGI**

Macroproceso	Objetivo específico (Propuesta para Marco Estratégico)	Resultado esperado PAR
Programación de Recursos Públicos	Contar con una programación de inversiones basada en las prioridades de mediano y largo plazo, debidamente identificada en un documento de planificación de infraestructura	Cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios
Gestión de Recursos Públicos	Contar con procedimientos de formulación y evaluación de proyectos óptimos para asegurar la calidad de las inversiones	Calidad de las viabilidades de los proyectos de inversión

<sup>5</sup> Según lo establecido en el DL N° 1436.

Macroproceso	Objetivo específico (Propuesta para Marco Estratégico)	Resultado esperado PAR
	Contar con entidades que aplican la dirección de proyectos en la ejecución de inversiones	Buenas prácticas de dirección de proyectos implementados
	Contar con información confiable y oportuna para una adecuada retroalimentación y toma de decisiones sobre la gestión de recursos públicos	Eficiencia en la ejecución en costo, tiempo y alcance de las inversiones priorizadas
Evaluación de Recursos Públicos	Contar con información confiable y oportuna para una adecuada retroalimentación y toma de decisiones sobre la gestión de recursos públicos	Eficiencia en la ejecución en costo, tiempo y alcance de las inversiones priorizadas
		Impacto de la inversión pública (Evaluación Ex post)

## Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

La Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (GFRH), a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH), se define como la evaluación y validación de los ingresos correspondientes a los recursos humanos del sector público y la administración del registro de dichos ingresos, con transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia. La GFRH tiene por finalidad contribuir a la asignación y utilización eficientes de dichos ingresos, a través de la implementación de la Planilla Única de Pago y otros instrumentos, garantizando la sostenibilidad y la responsabilidad fiscal<sup>6</sup>. Considerando los seis resultados esperados PAR, se plantean cuatro objetivos específicos para la GFRH.

**Cuadro 9**  
**Objetivos específicos de la GFRH**

Macroproceso	Objetivo específico (Propuesta para Marco Estratégico)	Resultado esperado PAR
Programación de Recursos Públicos	Lograr una planificación financiera sostenible de los recursos humanos	Lograr un ordenamiento fiscalmente sostenible de los regímenes laborales de los servidores públicos
		Mejorar la planificación financiera de los ingresos de los recursos humanos
Gestión de Recursos Públicos	Implementar una gestión de información integral de los recursos humanos	Mejorar y ampliar las funcionalidades y cobertura del AIRHSP
		Integrar la gestión de información de los ingresos de los recursos humanos con los sistemas de la AFSP
	Lograr que las reglas en materia de la gestión fiscal de recursos humanos sean claras y entendibles	Lograr que las reglas en materia de la GFRH sean claras para las entidades públicas
	Prevenir contingencias fiscales en materia de gestión fiscal de recursos humanos	Prevenir contingencias fiscales en materia de GFRH por acciones de operadores y de otras instituciones

<sup>6</sup> Según lo establecido en el DL N° 1436.

En resumen, la GFRH tiene cuatro objetivos específicos asociados a su PAR, a saber: i) lograr una planificación financiera sostenible de los recursos humanos, ii) implementar una gestión de información integral de los recursos humanos, iii) lograr que las reglas en materia de la gestión fiscal de recursos humanos sean claras y entendibles, y iv) prevenir contingencias fiscales en materia de gestión fiscal de recursos humanos.

## Implementación del MER 2023-2027

---

### Condiciones para la implementación

#### **Condiciones institucionales**

Para ejecutar cada uno de los hitos planteados en los PAR, se requiere el fortalecimiento del capital humano en todos los Sistemas Administrativos de la AFSP. Tal es así que en algunos casos este fortalecimiento en sí mismo es un objetivo estratégico del plan.

De otro lado, se requiere la creación de unidades orgánicas y definición de funciones, la redefinición de los perfiles necesarios y la dotación de personal suficiente para llevar a cabo los hitos planteados. Esta condición debe asegurarse como máximo al inicio del año 2024 y es en razón de ello que se encuentra en proceso de elaboración las herramientas de gestión para el Despacho Viceministerial de Hacienda, las direcciones y los órganos a su cargo.

#### **Condiciones tecnológicas**

Como se ha descrito anteriormente, los Sistemas Administrativos de la AFSP en los últimos cinco (05) años han iniciado importantes cambios en el uso de tecnologías para todos los procesos de programación, gestión y evaluación de recursos a nivel nacional. A partir de ello se ha planteado objetivos específicos e hitos para cada uno de los Sistemas Administrativos de la AFSP, y por lo tanto, resulta una condición necesaria el alineamiento en cronograma y alcance, entre los componentes de los proyectos de inversión y desarrollos tecnológicos, con el cumplimiento de los objetivos generales y específicos. Esto, aunado a los esfuerzos de cooperación internacional, constituirá unos de los principales canales de implementación de los PAR y, en consecuencia, de los objetivos del MER para el periodo 2023-2027.

De otro lado, la interoperabilidad con otros sistemas de información y el uso de datos para robustecer la programación, gestión y evaluación de recursos públicos es otra condición necesaria que garantizará la continuidad en el largo plazo de los hitos planteados en cada PAR.

Es por ello, que los responsables de los sistemas administrativos de la AFSP deben realizar, conjuntamente con los responsables de los proyectos de inversión y las oficinas de tecnología de la información, una revisión que procure el alineamiento de los cronogramas planteados para la ejecución de los productos intermedios de cada PAR con los desarrollos de plataformas y su despliegue a nivel nacional.

Finalmente, cabe precisar la necesidad imperativa de mantener un estricto seguimiento y monitoreo del cumplimiento de esta condición, a efectos de velar porque los compromisos se cumplan y que su desatención no genere o profundice posibles brechas en la implementación de los hitos y conseguir los objetivos conjuntos orientados al fortalecimiento de la AFSP.

### **Condiciones de articulación intersistémica**

A partir del ejercicio de planificación estratégica realizado por los sistemas integrantes de la AFSP, con el apoyo de consultores nacionales e internacionales, se ha determinado que una condición fundamental para la implementación de cada PAR consiste en identificar los límites, las necesidades de información, la provisión de insumos, la complementariedad en aspectos normativos y regulatorios, las acciones conjuntas, así como otras coordinaciones pertinentes entre los sistemas administrativos de la AFSP.

Un ejemplo de ello es la gestión de los activos y pasivos financieros del SPNF y el concepto de fungibilidad. Esto tiene relación directa con el quehacer del SNETP respecto a la disponibilidad neta de recursos, cuyos resultados se ven reflejados en las posibilidades que dentro del marco de su mandato ofrecen otros sistemas, tales como el SNPP, el SNPMGI y la GFRH, los cuales están vinculados con la prestación de mayores y mejores servicios públicos.

Esta articulación entre dos o más sistemas administrativos tiene dos componentes, el primero tiene que ver con la denominada “hoja de balance de gobierno” cuya mirada da luces sobre la situación de los activos y pasivos financieros del SPNF y de la importancia de la gestión de los mismos ligada a una planificación financiera y la política fiscal; y el segundo componente está relacionado con el concepto de fungibilidad manejado por el Sistema de Nacional de Tesoro Público y la necesidad de agrupar en una sola fuente de financiamiento los diferentes recursos que por la prestación de servicios públicos algunas entidades públicas vienen registrando como Recursos Directamente Recaudados (RDR). Estos, durante el proceso de programación y formulación del presupuesto, se consignan como ingresos que habilitan créditos para el gasto de la entidad en el siguiente ejercicio presupuestal.

Por lo tanto, para el cumplimiento de esta condición se debe mantener vigente las herramientas de gobernanza como: i) el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público (CCAFSP) y; ii) la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de articular los sistemas administrativos con el fin de optimizar los recursos públicos en las entidades de los tres niveles de gobierno.

## Cronograma de implementación

**Cuadro 10**  
**Productos finales y fecha máxima de implementación**

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Producto Final	Fecha máxima
Sistema Nacional de Presupuesto Público	1. Establecer un presupuesto de apertura previsible, creíble y orientado en resultados	1.1 Mejora de las estimaciones de gasto e ingreso de apertura previsible, creíble y orientado a resultados	1.1.1 Estimación de ingresos creíbles y de cobertura óptima	Abr-26
			1.1.2 Planificación de presupuesto creíble y consistente con prioridades de política	Abr-27
			1.1.3 Consolidación de fuentes de financiamiento	Abr-27
	2. Facilitar e incentivar la ejecución del gasto en tiempos pertinentes para la dotación del servicio público	2.1 Una gestión presupuestaria más ágil y oportuna para la dotación en tiempos pertinentes de los bienes y servicios públicos.	2.1.1 Normativa presupuestaria optimizada para facilitar ejecución eficiente por parte de entidades públicas	Ago-25
			2.1.2 Optimización de la gestión presupuestaria a través de la mejora funcional de los módulos presupuestarios	Jun-24
			2.1.3 Sistema de alertas temprana de riesgos y desviaciones de las metas de ejecución presupuestal implementado	Jun-24
			2.1.4 Instrumentos presupuestarios para incentivar la ejecución eficiente por parte de entidades públicas	Jun-24
			3.1.1 Programas Presupuestales por Resultados "repotenciados"	Mar-27
	3. Fortalecer el seguimiento y evaluación del gasto público para mejorar la calidad del gasto público	3.1 Mejora en la calidad del gasto público y los instrumentos para la evaluación del gasto	3.1.2 Revisiones de gasto público e impacto con énfasis en la calidad del gasto público	Abr-25
			3.1.3 Sistemas de información sobre logro de resultados y metas de intervenciones priorizadas para la rendición de cuentas	Mar-24
			3.1.4 Evaluaciones de impacto institucionalizadas (mediano y largo plazo)	Dic-25
			4.1.1 Oficinas de presupuesto público fortalecidas	Abr-24
	4. Fortalecer capacidades de actores del Sistema Nacional de Presupuesto Público y fomentar participación ciudadana en la rendición de cuentas	4.1 Mejores Oficina de Presupuesto dentro del Sistema Nacional de Presupuesto Público y mayor transparencia de data presupuestaria	4.1.2 Ciudadanos y academia participan activamente en la rendición de cuentas	Abr-26

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Producto Final	Fecha máxima
Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público	1. Optimizar la Planeación Financiera	1.1 Lograr la automatización y la optimización de las actividades del proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público en la fuente de financiamiento ROOC, así como el funcionamiento de la fungibilidad dentro de esta fuente independientemente del instrumento de deuda utilizado.	1.1.1 Diseño funcional y tecnológico para la automatización y programación de desembolsos de créditos y emisiones de bonos, así como para el pago del servicio de deuda, vinculado con el SIAD (Consultoría).	Dic-24
			1.1.2 Normativa que permita la fungibilidad en el uso de los recursos obtenidos de diferentes tipos de instrumentos de deuda dentro de la fuente de financiamiento ROOC.	Dic-24
		1.2 Disponer de una plataforma informática que permita el registro y actualización, en línea, de la información utilizada en las actividades del proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público en la fuente de financiamiento ROOC.	1.2.1 Desarrollo de plataforma informática (software) para la consulta y actualización, en tiempo real, de los reportes de la estructuración financiera del Presupuesto Multianual ROOC.	Dic-25
	2. Fungibilidad total de liquidez de los recursos financieros en la CUT	2.1 Lograr definiciones oficiales y específicas para la aplicación de la fungibilidad total de liquidez.	2.1.1 Formulación y alcances de la fungibilidad (definiciones específicas) que incluya el tratamiento operativo y registro contable.	Dic-23
			2.1.2 Diseño funcional para el control operativo y registro contable de la fungibilidad (desarrollo tecnológico).	Dic-23
			2.1.3 Desarrollo de la plataforma informática.	Dic-24
		2.2 Revisar y redefinir los clasificadores de entidades y de fuentes de financiamiento.	2.2.1 Normativa que establezcan los clasificadores y fuentes de financiamiento	Dic-23
		2.3 Eliminación de afectaciones específicas a los créditos presupuestarios y a los fondos que los financian.	2.3.1 Normativa que elimine afectaciones específicas	Dic-24
	3. Optimizar la programación de caja y de pagos de la tesorería	3.1 Contar con un sistema informático que permita formular el flujo de caja de manera automática o en tiempo real y	3.1.1 Diseño funcional para el desarrollo de herramientas que permita una adecuada programación de caja (Consultoría).	Dic-24

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Producto Final	Fecha máxima		
		optimizar la gestión de pagos de la tesorería.	3.1.2 Diseño e implementación de un sistema automatizado de pago a proveedores	Dic-26		
			3.1.3 Desarrollo de sistema informático para la formulación del flujo de caja.	Dic-25		
			3.1.4 Normativa que establezca los procedimientos para la programación de ingresos y gastos de las entidades	Jun-24		
	4. Sostenibilidad financiera del SPNF	4.1 Continuar con la Gestión Integral de Activos y Pasivos.		4.1.1 Desarrollo de metodologías para la implementación de indicadores de referencia de medición de riesgos de la hoja de balance (consultoría).	Jun-24	
				4.1.2 Diseño funcional para herramienta de riesgo estructural de hoja de balance (consultoría)	Dic-25	
				4.1.3 Desarrollo de sistema informático para la medición del riesgo estructural de la hoja de balance.	Dic-25	
		4.2 Continuar con la optimización de la rentabilidad de los activos financieros.		4.2.1 Plantear la política de inversiones financieras (consultoría).	Dic-23	
				4.2.2 Normativa que apruebe la política de inversiones financieras.	Dic-23	
				4.2.3 Diseño funcional y desarrollo tecnológico para la gestión de inversiones financieras (consultoría).	Jun-26	
		4.3 Lograr la solarización del portafolio de deuda y desarrollo del mercado de deuda pública en moneda local		4.3.1 Plantear medidas y herramientas financieras para desarrollar el mercado de deuda pública en moneda local y solarizar la deuda pública.	Dic-24	
				4.3.2 Elaboración de Reporte asociado a emisión de bonos sostenibles	Dic-24	
		4.4 Continuar con la emisión de bonos con indicadores vinculados a sostenibilidad.		4.4.1 Elaboración de un marco para Bonos Soberanos Vinculados a indicadores de Sostenibilidad - SSLB ( <i>Sovereign Sustainable Linked Bond</i> ).	Dic-24	
		5. Manejo de riesgos fiscales para minimizar su impacto en las finanzas públicas	5.1 Consolidar el manejo de riesgos implícitos y explícitos: Identificación, estimación, monitoreo		5.1.1 Desarrollar metodologías, modelos, lineamientos (Consultoría / Asistencias Técnicas para los diferentes riesgos fiscales).	Dic-27
					5.2 Contar con información de riesgos fiscales que pueda ser incorporada en la programación presupuestal	5.2.1 Documento con estimaciones de riesgos fiscales que impacten en las finanzas públicas

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Producto Final	Fecha máxima
Sistema Nacional de Contabilidad	1. Mejorar la oportunidad y calidad de la información contable	1.1 Generar información contable libre de error, que esté disponible oportunamente para su adecuado uso en la toma de decisiones	1.1.1 Información contable libre de error (sobreevaluación, subvaluación y omisión de partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos)	Dic-24
			1.1.2 Normativa emitida en el marco de la AFSP sin impacto en la información contable	Dic-24
			1.1.3 Adopción plena de las NICSP	Dic-26
			1.1.4 Entendimiento de los procesos administrativos y su impacto, de ser el caso, en la información contable	Dic-24
	2. Fortalecer el análisis de información para la toma de decisiones	2.1 Emitir información financiera y de gestión que fortalezca la toma de decisiones en el Sector Público	2.1.1 Automatización de reportes de información de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP)	Jun-24
			2.1.2 Captura de información interoperable para la elaboración de EFP	Dic-26
			2.1.3 Implementación progresiva de la contabilidad de costos	Dic-24
			2.1.4 Uso de la información de costos gubernamentales para mejorar la gestión y la toma de decisiones	Jun-27
	3. Desarrollar herramientas para la gestión eficiente de los recursos	3.1 Implementar herramientas informáticas armonizadas con las NICSP, que generen información de contabilidad de costos gubernamentales	3.1.1 Implementación del SIAF-RP armonizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)	Dic-26
			3.1.2 Generación automatizada de información mínima de contabilidad de costos gubernamentales	Dic-26
	4. Certificar capacidades técnicas	4.1 Formar un cuerpo de contadores públicos certificados que permita mantener la calidad técnica de la información contable en el tiempo	4.1.1 Certificación del contador público gubernamental de calidad sostenible en el tiempo	Dic-26
	Sistema Nacional de Abastecimiento	1. Fortalecer la Programación Multianual mejorando la calidad de la información de BSO para su utilización en la formulación y ejecución presupuestaria	1.1 Consolidar las herramientas del SNA en la programación	1.1.1 CUBSO centralizado y articulado con el resto de los sistemas administrativos de la AFSP
1.1.2 PMBSO integrado con el proceso de programación presupuestaria				Jun-24
		2.1 Optimizar el manejo logístico	2.1.1 SIGA-MEF con mejoras funcionales y cobertura ampliada	Dic-24

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Producto Final	Fecha máxima
	2. Fortalecer la Gestión de la cadena de abastecimiento de bienes, servicios y obras	2.2 Mejorar las capacidades de los operadores del SNA	2.2.1 Capacidades en entidades para adoptar y operar herramientas del sistema y mecanismos mejorados	Dic-25
	3. Racionalizar los procesos para lograr ahorros fiscales, reducir contingencias, y mejorar la eficiencia en el gasto y en la prestación de servicios	3.1 Optimizar la gestión de bienes muebles e inmuebles	3.1.1 Registro de bienes muebles e inmuebles y marco normativo para su administración	Dic-27
			3.1.2 Reducción de riesgos en la gestión de bienes muebles e inmuebles	Dic-26
			3.1.3 Gestión de almacenamiento y de distribución de bienes muebles fortalecida	Jun-27
		3.2 Optimizar los procesos de compras y adquisiciones	3.2.1 Mecanismos legales y operativos para mejorar los procesos de adquisición y/o generar ahorros a través de compras conjuntas implementados	Dic-25
			3.2.2 Mecanismos para compatibilizar la multianualidad de los contratos públicos con la anualidad de la asignación presupuestal implementados	Abr-24
	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	1. Contar con una programación de inversiones basada en las prioridades de mediano y largo plazo, debidamente identificada en un documento de planificación de infraestructura	1.1 Cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios	1.1.1. Proceso de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) mejorado.
1.1.2. Nuevo módulo del PMI implementado				Dic-25
1.1.3. Inversiones no previstas incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) de forma controlada y sincerado su impacto en la PMG				Dic-23
1.1.4. Implementación del inventario de las Unidades Productoras y Activos Estratégicos				Dic-26
1.1.5. Contar con nuevo Sistema Información Geoespacial para la viabilidad de proyectos				Dic-25
1.1.6. Impulsar mecanismos para promover el cierre de proyectos				Jun-25
2. Contar con información confiable y oportuna para una adecuada retroalimentación y toma de decisiones sobre la gestión de recursos públicos		2.1. Eficiencia en la ejecución en costo, tiempo y alcance de las inversiones priorizadas	2.1.1. Contar con un mecanismo para la coordinación y gestión de las inversiones con un enfoque de gestión de riesgos de proyectos	Dic-26
			2.1.2. Profesionales certificados con competencias técnicas para gestionar las inversiones publicas	Dic-27

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Producto Final	Fecha máxima
			2.1.3. Metodologías y planes para el análisis, cuantificación y seguimiento al avance físico, avance de la inversión y cumplimiento de metas físicas de las inversiones	Jun-26
			2.1.4. Seguimiento físico y financiero de ejecución de inversiones de las empresas públicas en el ámbito de FONAFE y bajo la modalidad de Núcleos ejecutores	Dic-25
		2.2 Buenas prácticas de dirección de proyectos implementados	2.2.1. Implementación de buenas prácticas internacionales de dirección de proyectos en la ejecución de inversiones	Dic-26
		2.3 Impacto de la inversión pública (Evaluación Ex post)	2.3.1 Alcances técnicos, normativos, metodológicos y funcionales respecto al seguimiento y evaluación en el SNPMGI	Dic-27
	3. Contar con procedimientos de formulación y evaluación de proyectos óptimos para asegurar la calidad de las inversiones priorizadas	3.1 Calidad de las viabilidades de los proyectos de inversión	3.1.1. Modelo de Formulación y Evaluación	Jun-27
			3.1.2. Retroalimentación de la evaluación de las viabilidades y la aprobación de las inversiones para la estrategia de desarrollo de capacidades y para la estrategia de asistencia técnica	Dic-24
			3.1.3. Mejoras en el marco normativo y/o metodológico	Dic-24
Gestión Fiscal de Recursos Humanos	1. Contar con una política de ingresos competitiva y fiscalmente sostenible	1.1 Lograr un ordenamiento fiscalmente sostenible de los regímenes laborales de los servidores públicos	1.1.1 Propuesta integral de compensaciones que sea fiscalmente sostenible	Dic-27
			1.1.2 Escalas remunerativas del personal administrativo (DL 276 y DL 728) estructuradas y ordenadas	Dic-27
			1.1.3 Mecanismo de negociación colectiva sólido y fiscalmente sostenible	Dic-27
	2. Mejorar la gestión de información de los ingresos de los servidores públicos	1.2 Mejorar la planificación financiera de los ingresos de los recursos humanos	1.2.1 Programación financiera de los ingresos de los RH consolidada y optimizada	Dic-27
		2.1 Mejorar y ampliar las funcionalidades y cobertura del AIRHSP	2.1.1 Gobiernos locales y empresas/entidades del FONAFE incluidos en el AIRHSP	Dic-27
			2.1.2 AIRHSP optimizado para el adecuado registro de los ingresos de los Recursos Humanos	Dic-25
		2.2 Integrar la gestión de información de los ingresos de los recursos humanos con los sistemas de la AFSP	2.2.1 Planilla Única de Pagos diseñada e implementada	Dic-27

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Producto Final	Fecha máxima
	3. Reforzar la gestión de riesgos (legales, operativos) para reducir contingencias fiscales	3.1 Lograr que las reglas en materia de la GFRH sean claras para las entidades públicas	3.1.1 Marco normativo y regulatorio racionalizado y ordenado	Jun-24
		3.2 Prevenir contingencias fiscales en materia de GFRH por acciones de operadores y de otras instituciones	3.2.1 Capacidades de gestión de operadores del sistema mejoradas	Dic-26
			3.2.2 Defensa jurídica del Estado fortalecida	Dic-24

## Seguimiento a la implementación del MER 2023-2027

### Indicadores de avance

El Marco Estratégico de Reforma (MER), a través de sus indicadores permitirá, dentro del cronograma propuesto para la ejecución de los PAR y del propio Marco Estratégico, medir la evolución y resultados de las reformas, las cuales tienen su correlato en el logro de estándares que reflejan las mejores prácticas internacionales.

En ese sentido, se presenta los indicadores de avance propuestos para dar seguimiento a este marco:

**Cuadro 11**  
**Indicadores de avance de los PAR**

Sistema Administrativo integrante de la AFSP	Macroproceso	Resultado esperado PAR	Indicador de resultado
Sistema Nacional de Presupuesto Público	Programación de Recursos Públicos	Mejora de las estimaciones de gasto e ingreso de apertura previsible, creíble y orientado a resultados	Reducción de brecha entre PIA, PIM y ejecución
	Gestión de Recursos Públicos	Una gestión presupuestaria más ágil y oportuna para la dotación en tiempos pertinentes de los bienes y servicios públicos	Porcentaje de ejecución de inversión pública
			Porcentaje de entidades públicas que cumplieron con entregar al menos el 70% de bienes y servicios proyectados para el año fiscal
			Porcentaje de oficinas de presupuesto con "calificación satisfactoria"
		Mejores Oficina de Presupuesto dentro del Sistema Nacional de Presupuesto Público y mayor transparencia de data presupuestaria	Posición de Perú en ranking Open Budget
	Evaluación de Recursos Públicos	Mejora en la calidad del gasto público y los instrumentos para la evaluación del gasto	Porcentaje de gasto público "optimizado" como resultado del seguimiento y evaluación
			Porcentaje de intervenciones con calificación "satisfactoria" en entrega de servicios al ciudadano
Indicadores de eficiencia del gasto público			
Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público	Programación de Recursos Públicos	Lograr la automatización y la optimización de las actividades del proceso de estructuración financiera del presupuesto multianual en la fuente de financiamiento ROOC, así como el funcionamiento de la fungibilidad dentro de esta fuente independientemente del instrumento de deuda utilizado	Presentación de un programa financiero o presupuesto multianual proyectado para el trienio siguiente al de la Ley de Presupuesto en ejecución. Incluye explicación de desviaciones del último año,

Sistema Administrativo integrante de la AFSP	Macroproceso	Resultado esperado PAR	Indicador de resultado
		Disponer de una plataforma informática que permita el registro y actualización, en línea, de la información utilizada en las actividades del proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público en la fuente de financiamiento ROOC	y de diferencia respecto de la última proyección
	Gestión de Recursos Públicos	Lograr definiciones oficiales y específicas para la aplicación de la fungibilidad total de liquidez.	Porcentaje de Ingresos Públicos incluidos en la CUT
		Revisar y redefinir los clasificadores de entidades y de fuentes de financiamiento.	Número de afectaciones entre Fuentes de Financiamiento y Gastos
		Eliminar afectaciones específicas a los créditos presupuestarios y a los fondos que los financian.	
		Contar con un sistema informático que permita formular el flujo de caja de manera automática o en tiempo real y optimizar la gestión de pagos de la tesorería.	Porcentaje de pagos a proveedores del Estado realizado por sistema de pago automatizado
		Consolidar la Gestión Integral de Activos y Pasivos.	Ratio de Endeudamiento efectivo entre Endeudamiento programado o meta
		Lograr la optimización de la rentabilidad de los activos financieros.	Número de entidades financieras autorizadas a ser contrapartes en inversiones financieras del Tesoro peruano, excluido el BCRP
		Lograr la solarización del portafolio de deuda y desarrollo del mercado de deuda pública en moneda local	Ratio del monto de recursos CUT invertidos respecto de recursos totales disponibles para inversión financiera en la CUT
		Continuar con la emisión de bonos con indicadores vinculados a sostenibilidad.	
		Manejar los riesgos implícitos y explícitos (identificación, estimación, monitoreo)	Documento de análisis Anual de Riesgos Fiscales Preparado y Divulgado
	Contar con información de riesgos fiscales que pueda ser incorporada en la programación presupuestal		
Sistema Nacional de Contabilidad	Programación de Recursos Públicos	Generar información contable libre de error, que esté disponible oportunamente para su adecuado uso en la toma de decisiones	Porcentaje de entidades que presentan su información libre de error y oportunamente
			Porcentaje de entidades que desarrollan contabilidad de costos
	Gestión de Recursos Públicos	Emitir información financiera y de gestión que fortalezca la toma de decisiones en el Sector Público	Tasa de crecimiento del rendimiento financiero en las entidades seleccionadas
			Contabilidad en línea implementada
	Gestión de Recursos Públicos	Implementar herramientas informáticas armonizadas con las NICSP que permitan generar	Número de entidades que mejoran la calidad de su información contable

Sistema Administrativo integrante de la AFSP	Macroproceso	Resultado esperado PAR	Indicador de resultado
		información de contabilidad de costos gubernamentales	
		Formar un cuerpo de contadores públicos certificados que permita mantener la calidad técnica de la información contable en el tiempo	Número de Contadores certificados
Sistema Nacional de Abastecimiento	Programación de Recursos Públicos	Consolidar las herramientas del SNA en la programación	Porcentaje de PIA de la genérica de gasto en bienes y servicios 3 (excluyendo conceptos remunerativos) programado sobre la base de la PMBSO
		Optimizar el manejo logístico	Porcentaje de entidades que envían sus CMN a través e información de los módulos de gestión de recursos públicos (con excepción del módulo de bienes inmuebles), a través del SIGA respecto del total de entidades.
	Gestión de Recursos Públicos	Mejorar las capacidades de los operadores del SNA	Porcentaje de operadores certificados respecto del total de servidores del SNA
		Optimizar la gestión de bienes muebles e inmuebles	Porcentaje de entidades con registro completo de bienes inmuebles y muebles en el sistema SIGA-MEF (de acuerdo con los lineamientos emitidos)
		Optimizar los procesos de compras y adquisiciones	Porcentaje de ahorro generado en compras utilizando las herramientas estandarizadas y/o estrategias de agregación de demanda comparado con compras regulares
	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	Programación de Recursos Públicos	Impulsar mecanismos para promover el cierre de proyectos
Cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios			Reducción de la diferencia/variabilidad del costo estimado del proyecto en fase de formulación y evaluación respecto del costo de inversión
Gestión de Recursos Públicos			Mejora en los indicadores de programas presupuestales con mayor injerencia del presupuesto para inversiones
		Calidad de las viabilidades de los proyectos de inversión	Porcentaje de inversiones priorizadas que cumplen con criterio de "calidad" (Condición por la cual la información utilizada en la identificación, la formulación y la evaluación es evidencia suficiente para decidir sobre la pertinencia técnica, social, económica,

Sistema Administrativo integrante de la AFSP	Macroproceso	Resultado esperado PAR	Indicador de resultado
			ambiental e institucional de ejecutar un PI)
		Buenas prácticas de dirección de proyectos implementados	Porcentaje de proyectos destrabados respecto del total de proyectos a los que se realiza seguimiento y monitoreo. Número de entidades que aplican la dirección de proyectos para la ejecución de las inversiones
		Eficiencia en la ejecución en costo, tiempo y alcance de las inversiones priorizadas	Mejora en la tasa de ejecución de las inversiones por sector y/o tipología
	Evaluación de Recursos Públicos	Eficiencia en la ejecución en costo, tiempo, alcance de las inversiones priorizadas	Porcentaje de entidades que efectúan registros en los aplicativos informáticos del SNPMGI de manera completa (se entiende a la información completa, la información registrada desde el inicio del avance físico de la inversión hasta el último registro reportado en la fecha en que se realizan los Comités de Seguimiento y se válida dicha información. Además, se precisa que se evalúa sobre el universo de las inversiones que son parte del portafolio del Comité Seguimiento de Inversiones)
		Impacto de la inversión pública (Evaluación Ex post)	Número de proyectos de inversión con evaluación ex post de corto plazo culminada del total de proyectos que les corresponde efectuar la evaluación expost
Gestión Fiscal de Recursos Humanos	Programación de Recursos Públicos	Lograr un ordenamiento fiscalmente sostenible de los regímenes laborales de los servidores públicos	Proporción de convenios informados por la DGGFRH e impugnados por la Procuraduría Hacendaria sobre la cantidad de convenios colectivos sin espacio fiscal
		Mejorar la planificación financiera de los ingresos de los recursos humanos	Porcentaje de ejecución del gasto público anual en ingresos correspondientes a los recursos humanos del sector público con relación a la proyección de costos para la Programación Multianual de Ingresos de Personal (a nivel GN y GR)
	Gestión de Recursos Públicos	Mejorar y ampliar las funcionalidades y cobertura del AIRHSP	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con registro en el AIRHSP y pagan vía el MCPP

Sistema Administrativo integrante de la AFSP	Macroproceso	Resultado esperado PAR	Indicador de resultado
		Integrar la gestión de información de los ingresos de los recursos humanos con los sistemas de la AFSP	Porcentaje de personas registradas en el AIRHSP que perciben el mismo monto total en el MCPP respecto a la sumatoria de personas únicas en el AIRHSP y MCPP a nivel de GN y GR
		Lograr que las reglas en materia de la GFRH sean claras para las entidades públicas	Porcentaje de consultas que se responden después de los 30 días hábiles en la DGGFRH
		Prevenir contingencias fiscales en materia de GFRH por acciones de operadores y de otras instituciones	Porcentaje de demandas laborales reportadas a Procuraduría Hacendaria que cuentan con apoyo técnico de la DGGFRH

## Lineamientos de seguimiento

Dada la complejidad en el diseño y el alcance de la implementación de estos instrumentos de planificación, se requiere definir un esquema de gobernanza y seguimiento para conseguir los resultados propuestos en el presente documento.

Desde el aspecto de gobernanza, se requiere la identificación de los actores, las instituciones, las normas y los procedimientos, entre otros, que permitan ejercer esa gobernanza sobre todos los actos que lleven a alcanzar los objetivos que han sido definidos para la AFSP. Es necesario que los actores e instituciones involucrados desarrollen sus actividades considerando como elementos fundamentales la transparencia, la equidad, la rendición de cuentas y la responsabilidad, y se acompañen con un sistema de seguimiento y monitoreo.

Este sistema de seguimiento es contenido por protocolos que vinculen formalmente el cumplimiento de los hitos y metas planteadas en los indicadores con la toma de decisiones estratégicas y tácticas. Por ello, es necesario la incorporación de rutinas de seguimiento que permitirán institucionalizar el uso de evidencia como base para incrementar la eficacia y eficiencia de las líneas de acción planteadas.

Los tres elementos clave de las rutinas son las alertas o avisos rápidos de desvío de trayectoria, los reportes de cumplimiento, y los espacios de verificación de avances. Para mayor precisión:

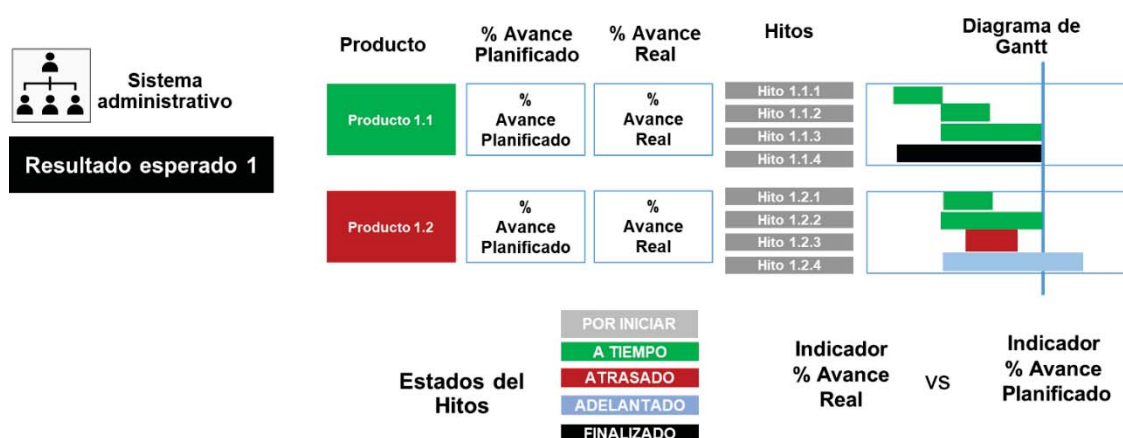
- **Alertas:** son avisos formales de desvío de trayectoria en el cumplimiento de hitos, que permiten adoptar una corrección oportuna con miras al logro de las metas definidas. Estas notas se envían con una frecuencia mensual a través del Tablero de Mando para el Seguimiento de Reformas Hacendarias.
- **Reporte gerencial trimestral:** son documentos elaborados por cada sistema administrativo que contienen: i) los logros y la problemática identificadas a nivel

de resultados esperados, ii) el estado actual de los indicadores asociados con los resultados, iii) los comentarios y las acciones de mejora identificadas como clave para el cumplimiento de los resultados y, iv) un listado de decisiones de alto nivel a discutir durante la reunión de verificación de avances. Estos reportes serán enviados por los directores generales al viceministro de Hacienda al finalizar cada trimestre.

- **Reuniones de verificación de avances:** son espacios de coordinación que cuentan con la participación de los directores generales y el viceministro de Hacienda. El objetivo de la reunión es rendir cuentas y revisar los avances, los cuellos de botella y las acciones tomadas para la corrección de las brechas encontradas en el logro de resultados de los PAR y el Marco Estratégico. Se recomienda que estas reuniones se den con frecuencia trimestral en las sesiones del Comité de Coordinación de Administración Financiera del Sector Público. Además, estas reuniones deben tener lugar en un espacio no mayor a 5 días calendarios después del envío de los reportes gerenciales trimestrales.

Asimismo, se muestra la adaptación que se tendría que realizar al Tablero de Mando para realizar el seguimiento del MER. Con esta propuesta, el Tablero de Mando permitiría realizar un seguimiento detallado del cumplimiento de los hitos, además de poder contrastar el avance real con el avance planificado. En casos donde exista una desviación significativa entre lo planificado y lo real, cuando el estado del hito esté “atrasado”, el equipo responsable del hito podrá enviar una alerta al responsable del sistema administrativo con las razones de dicho retraso y la identificación de acciones para superar dichos cuellos de botella.

**Cuadro 12**  
Esquema de seguimiento a partir del Tablero de Mando



El responsable de estas acciones de gobernanza y seguimiento será el Despacho del Viceministerio de Hacienda.

## Conclusiones

---

Este documento desarrolla el Marco Estratégico de la AFSP y contiene los planes de acción de reforma (PAR) de los sistemas administrativos a cargo del MEF, que después de un ejercicio de priorización contiene seis (06) objetivos generales, veinte (20) objetivos específicos, ochenta y cuatro (84) productos finales y siete (07) indicadores de resultados que permitan evidenciar con facilidad el avance en la implementación de los PAR durante el periodo 2023-2027.

El PAR ha sido elaborado por las Direcciones Generales de Presupuesto Público, Tesoro Público, Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, Programación Multianual de Inversiones, Abastecimiento y Contabilidad Pública, con asesoría de consultores externos y tiene como periodo de implementación 2023-2027, en el marco del Programa Financiero de Asistencia Técnica de Apoyo al Mejoramiento Continuo de Finanzas Públicas en el Perú (Fase 2), financiado por la cooperación suiza a través de su la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO).

Cada PAR considera las recomendaciones priorizadas de la OCDE, con énfasis en las relacionadas a administrar presupuestos dentro de límites claros, creíbles y predecibles para la política fiscal, alinear estrechamente los presupuestos con las prioridades estratégicas a mediano plazo del Gobierno, diseñar el marco de presupuesto de capital para satisfacer las necesidades de desarrollo nacional de manera rentable y coherente, garantizar que el desempeño, la evaluación y la relación calidad-precio sean parte integral del proceso presupuestario, entre otras.

La implementación progresiva de PAR será medida con indicadores de avance. Para su implementación se requiere garantizar condiciones institucionales y tecnológicas, siendo las más importantes la ejecución ininterrumpida de los proyectos de inversión, el fortalecimiento de los equipos de las Direcciones Generales y un esquema de seguimiento a la implementación con dedicación exclusiva desde el Despacho Viceministerial de Hacienda.

De efectuarse el cumplimiento de cada PAR al 2027, se espera alcanzar los propósitos planteados de modernizar a la Administración Financiera del Sector Público y contar con las evidencias suficientes que sustenten el alineamiento del Perú a las buenas prácticas de los países de la OCDE.

## Anexos

### Consolidado de Matrices PAR por Sistema Administrativo de la Administración Financiera del Sector Público

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
Gestión Fiscal de Recursos Humanos	1. Contar con una política de ingresos competitiva y fiscalmente sostenible	1.1 Lograr un ordenamiento fiscalmente sostenible de los regímenes laborales de los servidores públicos	1.1.1 Propuesta integral de compensaciones que sea fiscalmente sostenible	Hito 1.1.1.1	Propuesta de adecuación normativa del régimen del servicio civil (DS compensaciones, DS gobiernos locales y regulación de los CAS)
				Hito 1.1.1.2	Revisión y eventual propuesta de compensaciones de regímenes especiales
				Hito 1.1.1.3	Propuesta normativa para regulación de Locación de Servicios
				Hito 1.1.1.4	Propuesta normativa sobre gastos por encargo y sobre compensaciones no económicas
			1.1.2 Escalas remunerativas del personal administrativo (DL 276 y DL 728) estructuradas y ordenadas	Hito 1.1.2.1	Ordenamiento de régimen DL 276
				Hito 1.1.2.2	Ordenamiento de régimen DI 728
			1.1.3 Mecanismo de negociación colectiva sólido y fiscalmente sostenible	Hito 1.1.3.1	Revisar metodología de cálculo de la distribución del espacio fiscal
				Hito 1.1.3.2	Plan de mejora de capacidades de negociación (incluye comunicación y diálogo permanente con sindicatos relevantes)
				Hito 1.1.3.3	Plan de prevención, defensa y reclamo ante acuerdos ilegales
				Hito 1.1.3.4	Mejora del Módulo de Registro de la Negociación Colectiva.
		Hito 1.1.3.5		Plan de perfeccionamiento de marco normativo	
		1.2 Mejorar la planificación financiera de los ingresos de los recursos humanos	1.2.1 Programación financiera de los ingresos de los RH consolidada y optimizada	Hito 1.2.1.1	Desarrollar metodología para definir criterios de programación de PEA y costo en el sector público
				Hito 1.2.1.2	Mejorar modelo de proyección multianual de ingresos de servidores y gasto de personal
				Hito 1.2.1.3	Plan para incorporación de escenarios de proyección macro

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)		
Gestión Fiscal de Recursos Humanos				Hito 1.2.1.4	Desarrollar estudios y/o informes para mejorar la programación del gasto público	
				Hito 1.2.1.5	Informe del plan estratégico anual de GFRH	
	2. Mejorar la gestión de información de los ingresos de los servidores públicos	2.1 Mejorar y ampliar las funcionalidades y cobertura del AIRHSP	2.1.1 Gobiernos locales y empresas/entidades del FONAFE incluidos en el AIRHSP	2.1.2 AIRHSP optimizado para el adecuado registro de los ingresos de los Recursos Humanos	Hito 2.1.1.1	Implementar cobertura hacia gobiernos locales
					Hito 2.1.1.2	Implementar cobertura hacia empresas y entidades dentro y fuera del FONAFE
					Hito 2.1.2.1	Implementar vinculación automática con módulo de pagos (MCPP)
					Hito 2.1.2.2	Modificar el procedimiento de actualización del catálogo único de conceptos y su posterior automatización
					Hito 2.1.2.3	Plan de validación temporal o eliminación de conceptos no alineados al catálogo
					Hito 2.1.2.4	Plan para la publicación de datos abiertos en materia de GFRH
		2.2 Integrar la gestión de información de los ingresos de los recursos humanos con los sistemas de la AFSP	2.2.1 Planilla Única de Pagos diseñada e implementada		Hito 2.2.1.1	Modelo funcional detallado para SIAF-RP
					Hito 2.2.1.2	Construcción de catálogos y clasificadores de la gestión fiscal de RH (tablas maestras)
					Hito 2.2.1.3	Adecuación del marco legal para el uso generalizado de la PUP
					Hito 2.2.1.4	Revisión y eventual propuesta de marco normativo vigente en materia de la GFRH
	3. Reforzar la gestión de riesgos (legales, operativos) para reducir contingencias fiscales	3.1 Lograr que las reglas en materia de la GFRH sean claras para las entidades públicas	3.1.1 Marco normativo y regulatorio racionalizado y ordenado	Hito 3.1.1.1	Propuesta de texto único ordenado relacionado a la GFRH	
				Hito 3.1.1.2	Plan de difusión amigable	
				Hito 3.1.1.3	Propuesta de perfiles de puesto de operadores del sistema	
		3.2 Prevenir contingencias fiscales en materia de GFRH por acciones de operadores y de otras instituciones	3.2.1 Capacidades de gestión de operadores del sistema mejoradas		Hito 3.2.1.1	Sistematización de las consultas y preguntas frecuentes.
Hito 3.2.1.2					Plan de Asistencia técnica (acompañamiento) a gobiernos subnacionales	
Hito 3.2.1.3					Establecer mecanismos institucionales de relacionamiento con SERVIR	
				Hito 3.2.1.4		

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
			3.2.2 Defensa jurídica del Estado fortalecida	Hito 3.2.2.1	Plan de trabajo con la Procuraduría Hacendaria
				Hito 3.2.2.2	Plan de capacitación sistema de justicia, árbitros, contraloría, poder legislativo
				Hito 3.2.2.3	Desarrollo de plan para reducir contingencias
Sistema Nacional de Contabilidad	1. Mejorar la oportunidad y calidad de la información contable	1.1 Generar información contable libre de error, que esté disponible oportunamente para su adecuado uso en la toma de decisiones	1.1.1 Información contable libre de error (sobreevaluación, subvaluación y omisión de partidas de activos, pasivos, ingresos y gastos)	Hito 1.1.1.1	Pasantías internacionales a los países referentes
				Hito 1.1.1.2	Asesoría en la determinación de niveles de consolidación
			1.1.2 Normativa emitida en el marco de la AFSP sin impacto en la información contable	Hito 1.1.2.1	Revisión normativa emitida en el marco de la AFSP y propuesta de modificación (As Is)
			1.1.3 Adopción plena de las NICSP	Hito 1.1.3.1	Acompañamiento a entidades clave dentro del proceso de D&S y Transición
				Hito 1.1.3.2	Emisión de la normativa requerida para el proceso de cierre de Depuración y Sinceramiento Contable, así como, para la transición a NICSP
				Hito 1.1.3.3	Simplificación de reportes (diferenciados) para entidades de distinta naturaleza - contabilidad
		1.1.4 Entendimiento de los procesos administrativos y su impacto, de ser el caso, en la información contable	Hito 1.1.4.1	Identificación de procesos administrativos clave dentro de la AFSP y su impacto para efectos del SNC	
			Hito 1.1.4.2	Talleres de capacitación a funcionarios públicos	
	2. Fortalecer el análisis de información para la toma de decisiones	2.1 Emitir información financiera y de gestión que fortalezca la toma de decisiones en el Sector Público	2.1.1 Automatización de reportes de información de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP)	Hito 2.1.1.1	Diagnóstico para el desarrollo de analítica de datos para emisión de EFP
				Hito 2.1.1.2	Diseño y desarrollo de tableros
			2.1.2 Captura de información interoperable para la elaboración de EFP	Hito 2.1.2.1	Diagnóstico de fuentes de información para interoperabilidad
				Hito 2.1.2.2	Diagnóstico del rol de la información generada en la contabilidad pública para la toma de decisiones en la AFSP
			Hito 2.1.3.1	Análisis de fuentes de información actual para generar información mínima de costos	

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
Sistema Nacional de Contabilidad			2.1.3 Implementación progresiva de la contabilidad de costos	Hito 2.1.3.2	Emisión de la normativa necesaria para implementar costos en el Sector Salud
			2.1.4 Uso de la información de costos gubernamentales para mejorar la gestión y la toma de decisiones	Hito 2.1.4.1	Implementación de pilotos en entidades clave patrocinados por la AFSP
				Hito 2.1.4.2	Talleres de capacitación
			3. Desarrollar herramientas para la gestión eficiente de los recursos	3.1 Implementar herramientas informáticas armonizadas con las NICSP, que generen información de contabilidad de costos gubernamentales	3.1.1 Implementación del SIAF-RP armonizado con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)
	Hito 3.1.1.2	Acompañamiento de expertos en la fase de desarrollo			
	3.1.2 Generación automatizada de información mínima de contabilidad de costos gubernamentales	Hito 3.1.2.1			Acompañamiento de expertos en la fase de desarrollo de la contabilidad de costos
		Hito 3.1.2.2			Estructuración de reportes iniciales para emisión de información de costos
	4. Certificar capacidades técnicas	4.1 Formar un cuerpo de contadores públicos certificados que permita mantener la calidad técnica de la información contable en el tiempo	4.1.1 Certificación del contador público gubernamental de calidad sostenible en el tiempo	Hito 4.1.1.1	Diseño del programa de certificación del contador público gubernamental
				Hito 4.1.1.2	Programa de formación de entrenadores en NICSP
	Sistema Nacional de Abastecimiento	1. Fortalecer la Programación Multianual mejorando la calidad de la información de BSO para su utilización en la formulación y ejecución presupuestaria	1.1 Consolidar las herramientas del SNA en la programación	1.1.1 CUBSO centralizado y articulado con el resto de los sistemas administrativos de la AFSP	Hito 1.1.1.1
Hito 1.1.1.2					Sistematización y carga de datos para interoperabilidad con OSCE y PeruCompras, y posterior automatización
1.1.2 PMBSO integrado con el proceso de programación presupuestaria				Hito 1.1.2.1	Contar con regulación de un instrumento que integre el ejercicio de Planeamiento Integrado a la PMBSO
				Hito 1.1.2.2	Revisión de procesos de Programación de BSO en el marco del CCAFSP
Hito 1.1.2.3		Directivas conjuntas de la AFSP para la Programación Multianual			
2. Fortalecer la Gestión de la cadena de abastecimiento de		2.1 Optimizar el manejo logístico	2.1.1 SIGA-MEF con mejoras funcionales y cobertura ampliada	Hito 2.1.1.1	Ampliación del uso del SIGA-MEF a todas la unidades ejecutoras y acceso desde sus centros de costos

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)					
Sistema Nacional de Abastecimiento	bienes, servicios y obras	2.2 Mejorar las capacidades de los operadores del SNA	2.2.1 Capacidades en unidades ejecutoras para adoptar y operar herramientas del sistema y mecanismos mejorados	Hito 2.2.1.1	Acciones para el desarrollo de capacitación				
				Hito 2.2.1.2	Diseño e implementación del Programa de Capacitación y certificación dirigido a los operadores de la CAP				
	3. Racionalizar los procesos para lograr ahorros fiscales, reducir contingencias, y mejorar la eficiencia en el gasto y en la prestación de servicios	3.1 Optimizar la gestión de bienes muebles e inmuebles	3.1.1 Registro de bienes muebles e inmuebles y marco normativo para su administración	3.1.1.1 Registro de bienes muebles e inmuebles y marco normativo para su administración	Hito 3.1.1.1	Registro y valuación de bienes muebles e inmuebles (incluye parámetros de aseguramiento)			
					Hito 3.1.1.2	Estandarización de la denominación de los bienes muebles e inmuebles en los sistemas administrativos			
					Hito 3.1.1.3	Instrumentos normativos sobre: i) optimización de espacios y gasto en alquileres; ii) lineamiento sobre mantenimiento de bienes inmuebles			
					Hito 3.1.1.4	Integración de módulos de la administración de bienes muebles (incluye inventarios) e inmuebles			
					Hito 3.1.1.5	Implementar enfoque de economía circular de los bienes muebles			
					3.1.2 Reducción de riesgos en la gestión de bienes muebles e inmuebles	Hito 3.1.2.1	Estrategia de aseguramiento de bienes muebles e inmuebles		
						Hito 3.1.2.2	Determinación de impacto económico del aseguramiento de bienes muebles e inmuebles		
						Hito 3.1.2.3	Diseño de lineamientos de aseguramiento y mecanismos de adquisición de seguros de bienes muebles e inmuebles		
					3.1.3 Gestión de almacenamiento y de distribución de bienes muebles fortalecida	Hito 3.1.3.1	Diseño de estrategias para la optimización del nivel de inventario y de los gastos asociados a la infraestructura		
						Hito 3.1.3.2	Desarrollo de lineamientos de optimización de las operaciones internas del almacén (guías operativas)		
					3.2 Optimizar los procesos de compras y adquisiciones	3.2.1 Mecanismos legales y operativos para mejorar los procesos de adquisición y/o generar ahorros a través de compras conjuntas implementados	3.2.1.1 Mecanismos legales y operativos para mejorar los procesos de adquisición y/o generar ahorros a través de compras conjuntas implementados	Hito 3.2.1.1	Desarrollo de metodología para comparar formas de obtención en diversos sectores
								Hito 3.2.1.2	Priorización de ítems y entidades para incrementar porcentaje de compras conjuntas
								Hito 3.2.1.3	Reforma de la Ley de Contrataciones del Estado
						3.2.2 Mecanismos para compatibilizar la multianualidad de los contratos públicos con la anualidad de la asignación presupuestal implementados	3.2.2.1 Mecanismos para compatibilizar la multianualidad de los contratos públicos con la anualidad de la asignación presupuestal implementados	Hito 3.2.2.1	Proponer la modificación de la normativa de presupuesto para que se permita adjudicar la buena pro en el mismo año cuando los procesos se convocan en el último trimestre del año

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público	1. Optimizar la Planeación Financiera.	1.1 Lograr la automatización y la optimización de las actividades del proceso de estructuración financiera del Presupuesto Multianual del Sector Público en la fuente de financiamiento ROOC, así como el funcionamiento de la fungibilidad dentro de esta fuente independientemente del instrumento de deuda utilizado (crédito multilateral, bonos soberanos, bonos globales, etc.).	1.1.1 Diseño funcional y tecnológico para la automatización y programación de desembolsos de créditos y emisiones de bonos, así como para el pago del servicio de deuda, vinculado con el SIAD (Consultoría).	Hito 1.1.1.1	Documento de diagnóstico de la generación de información y el rol del SIAD para el proceso de la estructuración financiera
				Hito 1.1.1.2	Documento que describa la integración, interrelación y validación de la información necesaria para la programación del servicio de deuda y su financiamiento (modelo funcional)
				Hito 1.1.1.3	Documento con las propuestas de reportes automatizados y sistematizados del SIAD, para el proceso de Estructuración Financiera, así como que se permitan reportes en Excel
				Hito 1.1.1.4	Documento con la propuesta del análisis funcional para el desarrollo de una plataforma o aplicativo orientado a la estructuración financiera del Presupuesto Multianual por la fuente de financiamiento ROOC (Simulaciones)
			Hito 1.1.2.1	Directiva interna que el uso de los recursos obtenidos de diferentes tipos de instrumentos de deuda dentro de la fuente de financiamiento ROOC (fungibilidad del ROOC)	
	2.Fungibilidad total de liquidez de los recursos financieros en la CUT.	2.1 Lograr definiciones oficiales y específicas para la aplicación de la fungibilidad total de liquidez.	2.1.1 Formulación y alcances de la fungibilidad (definiciones específicas) que incluya el tratamiento operativo y registro contable.	Hito 2.1.1.1	Documento de lineamientos y definiciones de la fungibilidad total de liquidez
Hito 1.2.1.1				Plataforma informática (software) a ser desarrollado por la OGTI.	

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público			2.1.2 Diseño funcional para el control operativo y registro contable de la fungibilidad (desarrollo tecnológico).	Hito 2.1.2.1	Documento con el diseño funcional y registro contable de la plataforma informática en donde se implemente la fungibilidad total de liquidez
			2.1.3 Desarrollo de la plataforma informática.	Hito 2.1.3.1	Plataforma informática para desarrollar
			2.2 Revisar y redefinir los clasificadores de entidades y de fuentes de financiamiento.	Hito 2.2.1.1	Documento con la propuesta normativa a ser elevada al Comité AFSP
			2.3 Eliminación de afectaciones específicas a los créditos presupuestarios y a los fondos que los financian.	Hito 2.3.1.1	Documento con la propuesta de ley que incorpore mayores conceptos a los recursos ordinarios (eliminación total progresiva de los RDR)
	3. Optimizar la programación de caja y de pagos de la tesorería.	3.1 Contar con un sistema informático que permita formular el flujo de caja de manera automática o en tiempo real y optimizar la gestión de pagos de la tesorería.	3.1.1 Diseño funcional para el desarrollo de herramientas que permita una adecuada programación de caja (Consultoría).	Hito 3.1.1.1	Documento que describe la integración de los pronósticos de ingresos, egresos, saldos y financiamiento (modelo conceptual), para el desarrollo del software del proceso de Programación Financiera. Modelo conceptual que debe abarcar la generación de reportes, consultas y capacidades para su autogeneración en el proceso de programación financiera, que consolida la información histórica y el pronóstico de ingresos
				Hito 3.1.1.2	Sustitución del comprobante de pago por la nota de pago
				Hito 3.1.1.3	Propuesta de operatividad de la CUT a través del BCRP
				Hito 3.1.1.4	Documento propuesto para la racionalización de las cuentas bancarias
				Hito 3.1.1.5	Documento propuestas para la cobertura de cartas de crédito/cartas fianza para las unidades ejecutoras
				Hito 3.1.1.6	Documento con la propuesta de análisis funcional para el desarrollo de un aplicativo orientado a la programación financiera y a la gestión de pagos de la tesorería
				Hito 3.1.2.1	Documento con la propuesta de análisis funcional para el desarrollo de un Sistema de Gestión de Documentos Tributarios Electrónicos (SGDTE)
				3.1.2 Diseño e implementación de un	Hito 3.1.2.1

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)					
Sistema Nacional de Endeudamiento y Tesoro Público			sistema automatizado de pago a proveedores	Hito 3.1.2.2	Implementación de modulo que conecte SGDTE con Sistema de Perú Compras				
				Hito 3.1.2.3	Implementación de modulo que conecte SGDTE con SIAF				
				Hito 3.1.2.4	Implementación de modulo que conecte SGDTE con SUNAT				
				Hito 3.1.2.5	Implementación de modulo que conecte SGDTE con sistemas financieros de proveedores				
			3.1.3 Desarrollo de sistema informático para la formulación del flujo de caja.	Hito 3.1.3.1	Sistema Informático para desarrollar por la OGTI				
			3.1.4 Normativa que establezca los procedimientos para la programación de ingresos y gastos de las entidades	Hito 3.1.4.1	Directiva con la obligatoriedad y procedimientos para el reporte del flujo de caja de las entidades y a las operaciones de pago de tesorería				
			4. Sostenibilidad financiera del SPNF	4.1 Continuar con la Gestión Integral de Activos y Pasivos.		4.1.1 Desarrollo de metodologías para la implementación de indicadores de referencia de medición de riesgos de la hoja de balance (consultoría).	Hito 4.1.1.1	Documento con las metodologías para establecer los rangos de referencia de los indicadores de seguimiento	
	Hito 4.1.1.2	Rangos de referencia para los indicadores de referencia de medición de riesgos de la hoja de balance							
	4.1.2 Diseño funcional para herramienta de riesgo estructural de hoja de balance (consultoría)	Hito 4.1.2.1				Documento con el modelo conceptual de la herramienta			
		Hito 4.1.2.2				Documento con el diseño funcional de la herramienta			
	4.1.3 Desarrollo de sistema informático para la medición del riesgo estructural de la hoja de balance.	Hito 4.1.3.1				Plataforma informática de riesgo estructural de hoja de balance para una gestión integral de activos y pasivos			
	4.2 Continuar con la optimización de la rentabilidad de los activos financieros.						4.2.1 Plantear la política de inversiones financieras (consultoría).	Hito 4.2.1.1	Elaboración de Políticas y lineamientos de inversiones
								Hito 4.2.1.2	Propuesta de actualización de MAPRO existente
			4.2.2 Normativa que apruebe la política de inversiones financieras.	Hito 4.2.2.1	Aprobación de Políticas por el Comité de Asuntos Fiscales				

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hito	Hitos (Productos intermedios)
	4.3 Lograr la solarización del portafolio de deuda y desarrollo del mercado de deuda pública en moneda local	4.2.3 Diseño funcional y desarrollo tecnológico para la gestión de inversiones financieras (consultoría).		Hito 4.2.3.1	Documento con el modelo conceptual
				Hito 4.2.3.2	Documento con el diseño funcional de la herramienta
				Hito 4.2.3.3	Desarrollo de la herramienta para la gestión de inversiones financieras
		4.3.1 Plantear medidas y herramientas financieras para desarrollar el mercado de deuda pública en moneda local y solarizar la deuda pública.		Hito 4.3.1.1	Políticas y Lineamientos para la ejecución de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura
				Hito 4.3.1.2	Políticas y Lineamientos para la emisión de Letras del Tesoro Público
				Hito 4.3.1.3	Implementación programada de operaciones de administración de deuda en el mercado local
				Hito 4.3.1.4	Implementación del ETF de deuda soberana en moneda local en el mercado (fondo bursátil)
				Hito 4.3.1.5	Implementación de programa <i>retail</i> de deuda soberana en moneda local de corto, mediano y largo plazo
				Hito 4.3.1.6	Implementación de Operaciones de Reporte (Repos) de préstamo de valores y de liquidez
		4.4 Continuar con la emisión de bonos con indicadores vinculados a sostenibilidad.	4.4.1 Elaboración de un marco para Bonos Soberanos Vinculados a indicadores de Sostenibilidad - SSLB ( <i>Sovereign Sustainable Linked Bond</i> ).	Hito 4.3.2.1	Elaboración de Reporte de Asignación y de Impacto del Bono Sostenible 2023
				Hito 4.4.1.1	Revisar, definir, seleccionar y validar los KPI que se utilizarán en el marco del SSLB
		5. Manejo de riesgos fiscales para minimizar su impacto en las finanzas publicas	5.1 Consolidar el manejo de riesgos implícitos y explícitos: Identificación, estimación, monitoreo	5.1.1 Desarrollar metodologías, modelos, lineamientos (Consultoría / Asistencias Técnicas para los diferentes riesgos fiscales).	Hito 4.4.1.2
	Hito 4.4.1.3				Opinión de Segunda Parte del Marco
	Hito 5.1.1.1				Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos fiscales macroeconómicos.
	Hito 5.1.1.2				Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos contingentes de procesos judiciales y arbitrales
	Hito 5.1.1.3				Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos relacionados a posibles crisis financieras
	Hito 5.1.1.4	Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos asumidos por los Concedentes			
	Hito 5.1.1.5	Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos derivados de la ejecución de los proyectos de inversión			

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
				Hito 5.1.1.6	Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos previsionales de las entidades del sector público.
				Hito 5.1.1.7	Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos derivados de la ejecución de los contratos vigentes.
				Hito 5.1.1.8	Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos de las empresas del Sector Público.
				Hito 5.1.1.9	Lineamientos, metodologías, modelos para la gestión de riesgos por desastres ante fenómenos naturales.
		5.2 Contar con información de riesgos fiscales que pueda ser incorporada en la programación presupuestal	5.2.1 Documento con estimaciones de riesgos fiscales que impacten en las finanzas públicas	Hito 5.2.1.1	Documento con información de pasivos contingentes explícitos
Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	1. Contar con una programación de inversiones basada en las prioridades de mediano y largo plazo, debidamente identificada en un documento de planificación de infraestructura	1.1 Cierre de brechas de infraestructura o acceso a servicios	1.1.1. Proceso de la Programación Multianual de Inversiones (PMI) mejorado.	Hito 1.1.1.1	Conceptualización de indicadores de brecha mejorados y levantamiento de información de los valores numéricos desagregados
				Hito 1.1.1.2	Documento de diseño de los Programas Presupuestales Anexo N° 2 validado con incorporación de mejoras resultado de la articulación intersistémica entre el SNPMGI y el SNPP
				Hito 1.1.1.3	Priorización de inversiones implementado en la Fase de la PMI e integrado con la Programación Multianual (PMG) y Formulación Presupuestaria.
				Hito 1.1.1.4	Plazo definido para el cierre de inversiones, a nivel normativo y operativo.
				Hito 1.1.1.5	Lineamiento conjunto entre el SNPP y el SNPMGI para el inicio de la ejecución de una nueva inversión (evaluación del arrastre hasta su culminación).
			1.1.2. Nuevo módulo del PMI implementado	Hito 1.1.2.1	Modelo Funcional Detallado y prototipado testeado

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
				Hito 1.1.2.2	Módulo de la Programación Multianual de Inversiones (PMI ) implementado
				Hito 1.1.2.3	Puesta en operación del nuevo MPMI (incluye Consulta Pública)
			1.1.3. Inversiones no previstas incorporadas en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) de forma controlada y sincerado su impacto en la PMG	Hito 1.1.3.1	Modificación del Anexo 5 de la Ley de Presupuesto del Sector Público sobre la incorporación de inversiones no previstas, con la identificación del tipo de incorporación y diferenciando los requisitos en cada caso.
				Hito 1.1.3.2	Implementación de funcionalidades en el MPMI para la el registro de inversiones no previstas, de acuerdo a las nuevas reglas.
				Hito 1.1.3.3	Implementación de las nuevas reglas para la incorporación de inversiones no previstas.
			1.1.4. Implementación del inventario de las Unidades Productoras y Activos Estratégicos	Hito 1.1.4.1	Lineamientos para el inventario de unidades productoras y activos estratégicos
				Hito 1.1.4.2	Catálogos UP y activos estratégicos identificados
				Hito 1.1.4.3	Aplicaciones informáticas en el Banco de Inversiones incorporan los catálogos para el registro de unidades productoras y activos estratégicos.
				Hito 1.1.4.4	Operadores capacitados y reciben asistencia técnica en el inventario de unidades productoras y activos estratégicos
			1.1.5. Contar con nuevo Sistema Información Geoespacial para la viabilidad de proyectos	Hito 1.1.5.1	Recursos tecnológicos dimensionados (hardware y software) para el procesamiento y almacenamiento de información satelital
				Hito 1.1.5.2	Licencias actualizadas del ArcGIS a ArcGIS PRO para el SNPMGI
				Hito 1.1.5.3	Interoperabilidad de la información espacial a través de servicios WMS de las diferentes instituciones.
				Hito 1.1.5.4	Nuevo enfoque funcional del Sistema de Información Geoespacial en el SNPMGI
			1.1.6. Impulsar mecanismos para promover el cierre de proyectos	Hito 1.1.6.1	Elaborar la propuesta de Disposiciones normativas (Reglamento y directivas) y procedimentales (instructivos y otros) del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones para promover la liquidación y registro de cierre de inversiones
				Hito 1.1.6.2	Elaboración y aprobación de los Planes para acelerar el cierre de los proyectos

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
	2. Contar con información confiable y oportuna para una adecuada retroalimentación y toma de decisiones sobre la gestión de recursos públicos	2.1. Eficiencia en la ejecución en costo, tiempo y alcance de las inversiones priorizadas	2.1.1. Contar con un mecanismo para la coordinación y gestión de las inversiones con un enfoque de gestión de riesgos de proyectos	Hito 2.1.1.1	Mecanismo de análisis de las inversiones con enfoque de gestión de riesgos implementados
				Hito 2.1.1.2	Plataforma tecnológica del SNPMGI que soporta al mecanismo de análisis de las inversiones con enfoque de gestión de riesgos
				Hito 2.1.1.3	Guía metodológica para la gestión de riesgos en las 4 fases del ciclo de la inversión
				Hito 2.1.1.4	Propuesta normativa para regular el funcionamiento del mecanismo de coordinación de las inversiones con enfoque de gestión de riesgos
			2.1.2. Profesionales certificados con competencias técnicas para gestionar las inversiones públicas	Hito 2.1.2.1	Propuesta de modificación de los perfiles de los operadores (OPMI, UF) e implementación del perfil de UEI
				Hito 2.1.2.2	Propuesta de Certificación para los operadores que gestionan las inversiones publicas
			2.1.3. Metodologías y planes para el análisis, cuantificación y seguimiento al avance físico, avance de la inversión y cumplimiento de metas físicas de las inversiones	Hito 2.1.3.1	Caracterización del estado situacional actual de la información registrada para medir el avance físico, avance de la inversión y cumplimiento de metas físicas de las inversiones
				Hito 2.1.3.2	Propuesta de estandarización de la EDT y línea de base para la cuantificación del avance físico, avance de la inversión y de las metas físicas de las inversiones.
				Hito 2.1.3.3	Aplicaciones del SNPMGI mejorados con el EDT en las fases del ciclo de inversión y prototipo testeado para la automatización del avance físico, avance de la inversión y metas físicas
				Hito 2.1.3.4	Elaboración de la metodología general para la cuantificación del avance físico, avance de la inversión y de las metas físicas de las inversiones.
				Hito 2.1.3.5	Integración de la información de la ejecución contractual de obras registrada en el SEACE con el SNPMGI para el seguimiento a la ejecución
				Hito 2.1.3.6	Elaboración del plan de seguimiento intrainstitucional MEF diferenciado según objetivos y carteras
			2.1.4. Seguimiento físico y financiero de ejecución de inversiones de las empresas públicas en el	Hito 2.1.4.1	Diagnóstico sobre la ejecución de las inversiones de las empresas públicas del FONAFE
				Hito 2.1.4.2	Lineamientos y metodologías para el seguimiento de ejecución de inversiones de empresas públicas FONAFE

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
			ámbito de FONAFE y bajo la modalidad de Núcleos ejecutores	Hito 2.1.4.3	Aplicativos informáticos mejorados y explotación de datos (BI, analítica de datos) para el seguimiento de inversiones de empresas públicas bajo el ámbito de FONAFE
				Hito 2.1.4.4	Aplicativo mejorado del seguimiento a la ejecución de inversiones bajo la modalidad de núcleos ejecutores
		2.2 Buenas prácticas de dirección de proyectos implementados	2.2.1 Implementación de buenas prácticas internacionales de dirección de proyectos en la ejecución de inversiones	Hito 2.2.1.1	Impulso para el diseño y uso de estándares mínimos que garanticen la calidad de los expedientes técnicos
				Hito 2.2.1.2	Diseño y desarrollo de la estrategia para la gestión de inversiones con enfoque PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno
				Hito 2.2.1.3	Mejorar la calidad de los Estudios en proyectos de gran envergadura
				Hito 2.2.1.5	Desarrollar criterios estándar para definir modalidad de ejecución adecuada en nuevos proyectos según tamaño de inversión (escalas remunerativas, número y perfil de puestos de los especialistas y gerentes, recursos para realizar trabajos de campo, estudios básicos, etc)
				Hito 2.3.1.1	Aplicación de la evaluación ex post de corto plazo. Variaciones de costo, plazo y meta física. A cargo de todas las entidades
		2.3 Impacto de la inversión pública (Evaluación Ex post)	2.3.1 Alcances técnicos, normativos, metodológicos y funcionales respecto al seguimiento y evaluación en el SNPMGI	Hito 2.3.1.2	Aplicación del seguimiento ex post: Sostenibilidad, proyectos con algún tipo de riesgo. A cargo de todas las entidades
				Hito 2.3.1.3	Aplicación de la evaluación ex post de mediano plazo. Resultado servicios. A cargo de la DGPMI
				Hito 2.3.1.4	Aplicación de la evaluación ex post de largo plazo. Impacto. A cargo de la DGPMI
	Hito 3.1.1.1			Evaluación de las experiencias de otros países preferentemente de la OCDE de la implementación de entidad independiente o entidad gubernamental que evalúe proyectos de gran envergadura	
	3. Contar con procedimientos de formulación y evaluación de proyectos óptimos para asegurar la calidad de las inversiones priorizadas	3.1 Calidad de las viabilidades de los proyectos de inversión	3.1.1. Modelo de Formulación y Evaluación	Hito 3.1.1.2	Elaboración de medidas de evaluación ex ante según la complejidad de proyectos, que aseguren la calidad de la formulación y evaluación
				Hito 3.1.1.3	Modificar el marco normativo que permita la adopción de un modelo de F&E que garantice la calidad de la preinversión
				Hito 3.1.1.4	Ajustes en la metodología general de formulación y evaluación de proyectos de inversión:
- Precisión metodológica respecto a los dos niveles de estudios para los proyectos de mayor tamaño de inversión. - Mecanismo para desincentivar que el análisis de					

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)
				alternativas se realice con alternativa única y costos efectividad. - Implementación progresiva de un mecanismo de verificación de viabilidad.
				Hito 3.1.1.5 Implementación en un mediano plazo de la metodología de los 5 casos para proyectos de inversión de alta complejidad
				Hito 3.1.1.6 Formulación y Evaluación de proyectos en línea, para la mejora de la calidad de la viabilidad.
				Hito 3.1.1.7 Aplicar la evaluación de viabilidades
			3.1.2. Retroalimentación de la evaluación de las viabilidades y la aprobación de las inversiones para la estrategia de desarrollo de capacidades y para la estrategia de asistencia técnica	Hito 3.1.2.1 Propuesta de límites máximos para la variación entre el monto viable/aprobado de inversión y el monto resultado de la elaboración del Expediente técnico/Documento equivalente.
				Hito 3.1.2.2 Implementación de medidas o procedimientos que controlen la variación de montos en la fase de ejecución en relación a los de la fase de formulación y evaluación
			3.1.3. Mejoras en el marco normativo y/o metodológico	Hito 3.1.3.1 Elaboración de Guía o Directiva del Invierte que: i) establezca la implementación progresiva de dos niveles de estudios para los proyectos de mayor tamaño de inversión; ii) establecimiento de orientaciones para desincentivar que el análisis de alternativas se realice con alternativa única y costos efectividad, iii) establezca la implementación progresiva de un mecanismo de verificación de viabilidad, iv) regule límites y orientaciones para el componente de gestión de proyectos (cuando el requerimiento es superior a su capacidad operativa habitual, es una opción)
Sistema Nacional de Presupuesto Público	1. Establecer un presupuesto de apertura previsible, creíble y orientado en resultados	1.1 Mejora de las estimaciones de gasto e ingreso de apertura previsible, creíble y orientado a resultados	1.1.1 Estimación de ingresos creíbles y de cobertura óptima	Hito 1.1.1.1 Modelo predictivo de ingresos e implementación de instrumentos que minimicen la variabilidad entre proyección y realizado por fuentes distintas a RO en todos los niveles de gobierno
				Hito 1.1.1.2 Mejoras al modelo predictivo de recaudación de gobiernos locales, con énfasis en impuesto predial
			1.1.2 Planificación de presupuesto creíble y consistente con prioridades de política	Hito 1.1.2.1 Lineamientos, estándares de calidad, cobertura, alcance, productos y prioridades definidos por el SNPP para la planificación de gastos con competencia de rectores de otros sistemas administrativos (planillas y pensiones, adquisición o

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)
				tercerización de bienes y servicios estratégicos, ahorros y eficiencias de gasto, servicio de la deuda pública, inversiones de diversas modalidades de ejecución, incluyendo el financiamiento externo)
				Hito 1.1.2.2 Líneas de base revisadas para la asignación de presupuestos con enfoque <i>top-down</i>
				Hito 1.1.2.3 Uso y optimización de la taxonomía de la estructural funcional programáticas del presupuesto para la trazabilidad de las asignaciones presupuestales y evaluación de resultados
				Hito 1.1.2.4 Cartera de inversiones programada a 10 años para todas las modalidades de ejecución
				Hito 1.1.2.5 Modelo de planificación multianual de gastos a gobiernos locales con énfasis en los servicios municipales (gestión de residuos sólidos y seguridad ciudadana); así como intervenciones locales y no convencionales de saneamiento urbano y rural
				Hito 1.1.2.6 Planificación del financiamiento de pasivos con alto impacto fiscal (sentencias en calidad de cosa juzgada, pasivo de los aportantes del FONAVI - Fondo de Vivienda -, laudos arbitrales, entre otros)
				Hito 1.1.2.7 Articulación, validación técnica y elaboración de instrumentos para la asignación presupuestal de objetivos estratégico que requieren un esfuerzo multisectorial para su planificación estratégica
				Hito 1.1.2.8 Metodologías y consolidación de la trazabilidad de beneficiarios a través de la construcción de un padrón universal
				Hito 1.1.2.9 Propuesta normativa e instrumentos operativos para optimizar la aplicación de gastos extra presupuestales (Fondos, Núcleos Ejecutores, Empresas Públicas de Gobiernos Locales y Otras Empresas Públicas)
			1.1.3 Consolidación de fuentes de financiamiento	Hito 1.1.3.1 Propuesta normativa para desvincular ingresos a usos específicos y marco de rendición de cuentas
				Hito 1.1.3.2 Instrumento operativo que optimice asignación presupuestal en casos de prestación de servicios entre entidades (actuales transferencias financieras)
	2. Facilitar e incentivar la ejecución del gasto	2.1 Una gestión presupuestaria más ágil y oportuna para la	2.1.1 Normativa presupuestaria optimizada para facilitar ejecución	Hito 2.1.1.1 DL 1440 revisado y actualizado para favorecer la gestión presupuestaria eficiente y pertinente (modificaciones y reasignaciones presupuestales, entre otros)

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
	en tiempos pertinentes para la dotación del servicio público	dotación en tiempos pertinentes de los bienes y servicios públicos.	eficiente por parte de entidades públicas	Hito 2.1.1.2	Propuesta de asignación con enfoque <i>top-down</i> , a través de un capítulo "piloto" en Ley de Presupuesto para Año Fiscal 2024 para optimizar la ejecución presupuestaria para un pliego y sus unidades ejecutoras
				Hito 2.1.1.3	Directiva de Ejecución Presupuestaria incorpora lineamientos que reflejan un presupuesto basado en resultados y no en partidas específicas, regula las reasignaciones de marco presupuestal y beneficios de entidades que logran ahorros y reducción de gastos no críticos en diciembre
			2.1.2 Optimización de la gestión presupuestaria a través de la mejora funcional de los módulos presupuestarios	Hito 2.1.2.1	Módulo de modificaciones presupuestales adaptado a mejoras
			2.1.3 Sistema de alertas temprana de riesgos y desviaciones de las metas de ejecución presupuestal implementado	Hito 2.1.3.1	Diseño y desarrollo de reportes de desvíos de las metas ejecución presupuestal
				Hito 2.1.3.2	Rutinas establecidas con entidades públicas para socializar reportes y rendición de cuentas sobre acciones correctivas
				Hito 2.1.3.3	Rutinas establecidas con Contraloría para reportar potenciales desvíos en la legalidad del gasto
			2.1.4 Instrumentos presupuestarios para incentivar la ejecución eficiente por parte de entidades públicas	Hito 2.1.4.1	Revisión y mejora de los indicadores en el marco de las herramientas de incentivos que lidera la DGPP (Programa de Incentivos Municipales, Reconocimiento a la Ejecución de la Inversión Pública y Convenios de Apoyo Presupuestario)
	Hito 2.1.4.2	Reportes y materiales de difusión de buenas prácticas de ejecución presupuestal desarrollados			
	3. Fortalecer el seguimiento y evaluación del gasto público para mejorar la calidad del gasto público	3.1 Mejora en la calidad del gasto público y los instrumentos para la evaluación del gasto	3.1.1 Programas Presupuestales por Resultados "repotenciados"	Hito 3.1.1.1	Estructura, Metodología e Instrumentos de los Programas Presupuestales ajustados a un enfoque <i>top-down</i> y de resultados, incluyendo espacios de innovación dentro de los mismos para el logro de los resultados.
				Hito 3.1.1.2	Priorización y Calendarización de Programas Presupuestales para revisar
				Hito 3.1.1.3	Asistencia técnica a sectores priorizados para ajuste y mejoras a Programas Presupuestales priorizados
				Hito 3.1.1.4	Indicadores y metas de Programas Presupuestales repotenciados definidos
			3.1.2 Revisiones de gasto público e impacto con	Hito 3.1.2.1	Lineamientos para priorizar intervenciones a ser revisadas y evaluadas

Sistema Administrativo	Objetivo Estratégico PAR	Resultado Esperado PAR	Productos Finales	Hitos (Productos intermedios)	
			énfasis en la calidad del gasto público	Hito 3.1.2.2	Priorización anual publicada de las Revisiones de Gasto y de Impacto, con énfasis en las prioridades nacionales y la calidad de gastos transversales.
				Hito 3.1.2.3	Protocolos e instrumentos desarrollados para implementar revisiones de gasto en tres modalidades: i) programáticas, ii) proceso y iii) institucionales; así como las evaluaciones de impacto
				Hito 3.1.2.4	Revisiones de gasto y de impacto en ejecución
			3.1.3 Sistemas de información sobre logro de resultados y metas de intervenciones priorizadas para la rendición de cuentas	Hito 3.1.3.1	Definición de intervenciones, bienes y servicios estratégicos para priorizar en sistemas de información
				Hito 3.1.3.2	Relanzamiento de "Mejor Gasto" para recopilar información sistematizada de entrega de servicios públicos en punto de atención al ciudadano
				Hito 4.1.1.1	Revisión de marco legal e institucional para fortalecer relaciones entre jefes de presupuesto de pliego y sus unidades ejecutoras, jefes de presupuesto con ente rector
	4. Fortalecer capacidades de actores del Sistema Nacional de Presupuesto Público y fomentar participación ciudadana en la rendición de cuentas	4.1 Mejores Oficina de Presupuesto dentro del Sistema Nacional de Presupuesto Público y mayor transparencia de data presupuestaria	4.1.1 Oficinas de presupuesto público fortalecidas	Hito 4.1.1.2	Acreditación de jefes de presupuesto
				Hito 4.1.1.3	Reconocimiento a mejores jefes de presupuesto implementado
				Hito 4.1.2.1	Relanzamiento del portal "Open Data"
			4.1.2 Ciudadanos y academia participan activamente en la rendición de cuentas		

## Glosario de términos

AFSP	Administración Financiera del Sector Público
AIRHSP	Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público
APP	Asociaciones Público-Privadas
CAP	Cadena de Abastecimiento Público
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CMN	Cuadros Multianuales de Necesidades
CNC	Consejo Normativo de Contabilidad
CUBSO	Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras
CUT	Cuenta Única del Tesoro Público
DGA	Dirección General de Abastecimiento
DGCP	Dirección General de Contabilidad Pública
DGGFRH	Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos
DGPMACDF	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
DGPMGI	Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
DGPP	Dirección General de Presupuesto Público
DGTP	Dirección General del Tesoro Público
DIGEMID	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
DL	Decreto Legislativo
DS	Decreto Supremo
EFP	Estadísticas de las Finanzas Públicas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONAFE	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
GFP	Gestión de las Finanzas Públicas
GL	Gobiernos Locales
IMP07	Iniciativa de Mediano Plazo
MCPP	Módulo de Control de Pago de Planillas
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIF	Módulo de Instrumentos Financieros
MMM	Marco Macroeconómico Multianual
MTBF	Marco Presupuestario de Mediano Plazo
NIAS	Normas Internacionales de Auditoría
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
OGTI	Oficina General de Tecnologías de la Información

PAR	Plan de Acción de Reformas
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Multisectorial
PGG	Política General de Gobierno
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PMC	Programa Financiero de Asistencia Técnica de Apoyo al Mejoramiento Continuo
PMC2	Programa de Mejoramiento Continuo
PP	Programas Presupuestales
RDR	Recursos Directamente Recaudados
RO	Recursos Ordinarios
SAGRH	Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
SEACE	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
SECO	Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza
SIAD	Sistema Integral de Gestión y Administración de Deuda
SIAF-RP	Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos
SIGA	Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
SNA	Sistema Nacional de Abastecimiento
SNC	Sistema Nacional de Contabilidad
SNEP	Sistema Nacional de Endeudamiento Público
GFRH	Gestión Fiscal de Recursos Humanos
SNPMGI	Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
SNPP	Sistema Nacional de Presupuesto Público
SNT	Sistema Nacional del Tesoro
UE	Unidad Ejecutora
UECR	Unidad de Estudios y Coordinación de la Reforma
VMH	Viceministerio de Hacienda